

1 **ACTA 190-12**
2 **Sesión Ordinaria 126**
3

4 Acta número ciento noventa correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veintiséis,
5 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis,
6 en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del
7 lunes veinticuatro de setiembre del dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SÍNDICOS SUPLENTE

20
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

24
25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**
31 **Secretaria de Actas; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación**
32 **Institucional.**

33
34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

35
36 Marcelo Azúa Córdova (PLN)
37 Diana Guzmán Calzada (PYPE)
38 Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
39 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Regidor suplente
Regidora suplente
Regidor suplente
Síndico propietario

40
41 **ORDEN DEL DÍA:**

42
43 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- 44 a) **Juramentación de la señora Johanna Contreras como miembro de la Junta de**
45 **Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada y atención a dicha junta.**

1 **b) Atención al señor Jorge Mario Delgado Madrigal para referirse al avalúo realizado a su**
2 **propiedad.**

3 **c) Atención a la señora Ana Rosa Roldán Porras, miembro del Concejo de Distrito de**
4 **Escazú, para referirse a una situación que se está dando en la Escuela República de**
5 **Venezuela.**

6 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

7 **III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

8 **IV. MOCIONES.**

9 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

10 **VI. ASUNTOS VARIOS.**

11
12 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

13
14 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

15
16 **a) Juramentación de la señora Johanna Contreras Cordero como miembro de la Junta de**
17 **Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada y atención a dicha junta.**

18
19 El Presidente Municipal procede a juramentar a la señora JOHANNA CONTRERAS CORDERO,
20 cédula de identidad número 1-0835-0404, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela
21 Pbro. Yanuario Quesada.

22
23 La regidora Rosemarie Maynard comenta la preocupación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que
24 es a la que le corresponde hacer recomendar los nombramientos de las juntas de educación, por el
25 hecho de que en esa junta de educación se hayan presentado dos renunciaciones simultáneas y consulta a
26 los miembros de la junta sobre los motivos de esas renunciaciones.

27
28 El señor Álvaro Carvajal Brenes, Presidente de la Junta de Educación, indica que una de las
29 renunciaciones se por razones de trabajo y la otra porque la persona se trasladó a vivir a Heredia. Señala
30 que si bien a lo interno de la junta y con la directora en ocasiones hay diferencias de criterios, no han
31 tenido mayores problemas y han logrado conciliar y llevar el trabajo de buena manera. Se refiere
32 también a algunos proyectos se están desarrollando en esa escuela.

33
34 El regidor Pedro Toledo apunta la importancia de que el Concejo mantenga una comunicación fluida
35 con la junta y con la dirección de los centros educativos y trabajar de una forma coordinada por el
36 bienestar de los estudiantes del cantón.

37
38 Al ser las diecinueve horas con trece minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni
39 Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

40
41 El regidor Daniel Langlois señala que la Yanuario Quesada es una escuela que tiene mucha historia y
42 está muy bien ubicada, por lo que le agrada saber que esa escuela está creciendo.

43
44 La señora Carmen Salazar, Directora de la Escuela, manifiesta que la Yanuario Quesada dejó de ser
45 “la cenicienta” del cantón para convertirse en una escuela líder y con tecnología de punta. Externa un

1 agradecimiento por el trabajo de la Junta de Educación. Comenta que una estudiante de preescolar
2 murió atropellada frente al Perimercado y anteriormente murió también por un atropello una
3 estudiante de segundo grado. Indica que durante mucho tiempo ha hecho gestiones para que el
4 programa de equidad dé servicio de transporte para los estudiantes de Los Anonos, pero se le ha
5 negado argumentando que la distancia de la escuela a Los Anonos no es suficiente para que se les dé
6 el servicio. Solicita la intervención de la Alcaldía para lograr algo en ese sentido.

7
8 La síndica Martha Mayela Bermúdez menciona que el tema del transporte que toca la directora
9 también ha sido una inquietud del Concejo de Distrito de San Rafael y se están haciendo gestiones
10 con La Tapachula (empresa de autobuses). Indica que ella se había referido anteriormente a la falta de
11 señalización vial en las calles de ese distrito.

12
13 El regidor Juan Carlos Arguedas considera que el hecho de que la directora y la parte de junta
14 vinieran a esta sesión es una señal de que entre ambas partes hay una buena relación, lo que va a ir en
15 beneficio de la escuela. Consulta a la directora cuántos estudiantes del Bajo Anonos tiene la
16 institución.

17
18 La señora Carmen Salazar indica que aproximadamente un noventa por ciento de la población
19 estudiantil es de Los Anonos.

20
21 El Presidente Municipal agradece la presencia de los miembros de la Junta de Educación y de la
22 Directora de la Escuela Yanuario y expresa el interés de este Concejo de reunirse periódicamente con
23 las juntas de educación para recibir información de los proyectos que están desarrollando.

24
25 **b) Atención al señor Jorge Mario Delgado Madrigal para referirse al avalúo realizado a su**
26 **propiedad.**

27
28 El señor Jorge Mario Delgado expresa algunas inquietudes en relación con la metodología empleada
29 por la Municipalidad para la valoración de su propiedad, la cual se basa en la plataforma de valores
30 del Ministerio de Hacienda.

31
32 El Presidente Municipal solicita al Alcalde atender el caso del señor Delgado.

33
34 El Alcalde Municipal hace algunos comentarios en torno a la aplicación de la plataformas y ofrece
35 revisar el caso del señor Delgado.

36
37 **c) Atención a la señora Ana Rosa Roldán Porras, miembro del Concejo de Distrito de Escazú,**
38 **para referirse a una situación que se está dando en la Escuela República de Venezuela.**

39
40 La señora Ana Rosa Roldán comenta que los miembros del Concejo de Distrito de Escazú Centro han
41 estado visitando las obras que está haciendo la Municipalidad, con el fin de dar seguimiento a las
42 denuncias que plantean los vecinos. Señala que el pasado veinte de setiembre se hicieron visitas a
43 varias instituciones para dar seguimiento a algunos proyectos que se van a ejecutar con partidas
44 asignadas por el Concejo de Distrito, como la Casa de Nuestra Señora del Refugio, el Liceo de
45 Escazú, la Escuela Corazón de Jesús y la Escuela República de Venezuela. En este último caso,

1 señala que a esa escuela se le ha entregado mucho dinero y según su criterio, las obras no han sido
2 bien orientadas, y muestra algunas fotografías de los trabajos que se han realizado en esa institución.
3 Solicita que el Concejo de Distrito, el Concejo Municipal y la Administración tomen cartas en el
4 asunto.

5
6 Luego de que varios de los miembros del Concejo externan sus criterios sobre la situación expuesta
7 por la señora Roldán, el Presidente Municipal solicita al Asesor Legal hacer un estudio respecto a la
8 autoridad y competencia que tiene el Concejo Municipal sobre las juntas de educación y la forma
9 cómo utilizan los recursos que reciben de la Municipalidad. Dando por agotado este asunto, continúa
10 con el desarrollo de la sesión.

11
12 El Presidente Municipal presenta una moción para permitir en este momento la presentación y
13 votación de una moción relacionada con las fiestas de celebración del día de San Miguel. Se aprueba
14 por unanimidad.

15
16 El regidor Daniel Langlois presenta la siguiente moción:

17
18 **CONSIDERANDO:**

19
20 Que en sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, el día 21
21 de setiembre del año en curso, en donde además participaron el sacerdote de la Parroquia de Escazú
22 Centro, el Gerente General de la Empresa La Tapachula, además del Presidente Municipal, se
23 acuerda:

24
25 **Primero.** Se conoce solicitud del Presbítero German Rodríguez Smith y el Consejo de Asuntos
26 Económicos de la Parroquia, en cuanto a que se autorice el cierre de 100 metros de la avenida
27 principal del centro de Escazú, del costado norte del Parque Central hasta el cajero automático del
28 Banco de Costa Rica, para la realización de los festejos patronales en honor a San Miguel Arcángel.

29
30 **Segundo.** Considerando que tradicionalmente para la realización de los festejos patronales se cerraba
31 la vía solicitada y que dentro del Plan de Desarrollo Cantonal se pretende lograr los siguientes fines:

- 32
- 33 • Mejorar la calidad y diversidad de servicios sociales y culturales en el cantón de Escazú.
 - 34 • Brindar espacios seguros, ambiente sano, saludable y agradable a la ciudadanía.
 - 35 • Propiciar el desarrollo local integral sostenible y planificado, de forma tal que incida en la
36 igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, salud, empleo y cultura.
- 37

38 **Tercero.** Que dicha celebración representa una manifestación popular de la cultura religiosa, que
39 tiene un valor significativo en la vida de la población escazuceña.

40
41 **Cuarto.** Que para efectos de lograr la coordinación y el apoyo a dicha actividad se presenta nota de
42 aval por parte del comercio aledaño y de la empresa de transportes La Tapachula.

43
44 **Quinto.** Que a través de dicha actividad la Parroquia propicia la participación de toda persona,
45 empresa, centro educativo y religioso del cantón.

1
2 Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Cultura recomienda al Concejo Municipal acoger la
3 siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

4
5 “SE ACUERDA: Dar autorización a la Parroquia de San Miguel Arcángel para el cierre de los 100
6 metros que van del costado norte del Parque Central hasta el cajero automático del Banco de Costa
7 Rica, con el fin de colocar los carruseles en dicha vía, del día 27 de setiembre hasta el 8 de octubre”.

8
9 La regidora Rosemarie Maynard cuestiona la competencia del Concejo para tomar este acuerdo, por
10 lo que se hace la consulta al Asesor Legal, quien indica que el tema es competencia del Alcalde
11 Municipal. Por lo anterior, el Presidente Municipal somete a votación una moción para hacer un
12 receso a fin de redactar una nueva moción orientada a instar al Alcalde a atender la solicitud
13 planteada por el Cura Párroco. Se aprueba por unanimidad.

14
15 Inicia el receso a las veintiún horas.

16
17 Reinicia la sesión a las veintiún horas con ocho minutos.

18
19 Se presenta la siguiente moción, suscrita por todos los miembros presentes:

20
21 **CONSIDERANDO:**

22
23 Que en sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, el día 21
24 de setiembre del año en curso, en donde además participaron el sacerdote de la Parroquia de Escazú
25 Centro, el Gerente General de la Empresa La Tapachula, además del Presidente Municipal, se
26 acuerda:

27
28 **Primero.** Se conoce solicitud del Presbítero German Rodríguez Smith y el Consejo de Asuntos
29 Económicos de la Parroquia, en cuanto a que se autorice el cierre de 100 metros de la avenida
30 principal del centro de Escazú, del costado norte del Parque Central hasta el cajero automático del
31 Banco de Costa Rica, para la realización de los festejos patronales en honor a San Miguel Arcángel.

32
33 **Segundo.** Considerando que tradicionalmente para la realización de los festejos patronales se cerraba
34 la vía solicitada y que dentro del Plan de Desarrollo Cantonal se pretende lograr los siguientes fines:

- 35
36
- Mejorar la calidad y diversidad de servicios sociales y culturales en el cantón de Escazú.
 - Brindar espacios seguros, ambiente sano, saludable y agradable a la ciudadanía.
 - Propiciar el desarrollo local integral sostenible y planificado, de forma tal que incida en la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, salud, empleo y cultura.
- 37
38
39
40

41 **Tercero.** Que dicha celebración representa una manifestación popular de la cultura religiosa, que
42 tiene un valor significativo en la vida de la población escazuceña.

43
44 **Cuarto.** Que para efectos de lograr la coordinación y el apoyo a dicha actividad se presenta nota de
45 aval por parte del comercio aledaño y de la empresa de transportes La Tapachula.

1
2 **Quinto.** Que a través de dicha actividad la Parroquia propicia la participación de toda persona,
3 empresa, centro educativo y religioso del cantón.
4

5 Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Cultura recomienda al Concejo Municipal acoger la
6 siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:
7

8 **“SE ACUERDA:** Instar a la Administración Municipal para que autorice a la Parroquia de San
9 Miguel Arcángel para el cierre de los 100 metros que van del costado norte del Parque Central hasta
10 el cajero automático del Banco de Costa Rica, con el fin de colocar los carruseles en dicha vía, del día
11 27 de setiembre hasta el 8 de octubre”.

12
13 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
14 unanimidad.
15

16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
17 Se aprueba por unanimidad.
18

19 **ACUERDO AC-439-12: “SE ACUERDA: Instar a la Administración Municipal para que**
20 **autorice a la Parroquia de San Miguel Arcángel, para el cierre de los 100 metros que van del**
21 **costado norte del Parque Central hasta el cajero automático del Banco de Costa Rica, con el fin**
22 **de colocar los carruseles en dicha vía, de los días 27 de setiembre hasta el 8 de octubre”.**
23 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
24

25 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

26

27 Al no haber acta para aprobación el Presidente Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.
28

29 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

30

31 **Inciso 1: Ana V. Rivero Hidalgo.**

32

33 Nota en la que informa de denuncia interpuesta en la Sección de Patentes por el uso de karaoke que
34 realizan en el local de SHOOTER en el Centro Comercial Plaza Real, ya que este local no cuenta con
35 los requerimientos del plan de confinamiento sónico necesario en cualquier lugar de acceso público
36 que emita sonido excesivo y a la fecha los funcionarios de la Municipalidad no han realizado ninguna
37 inspección por la denuncia presentada.
38

39 Se remite a la Administración Municipal.
40

41 **Inciso 2: Msc. Laura Sosa Salas, Directora de la Escuela David Marín Hidalgo de Bebedero.**

42

43 Documento dirigido al Alcalde Municipal, en el que agradecen la ayuda que brinda la Municipalidad
44 a la Escuela David Marín Hidalgo de Bebedero, el cual ha implicado un gran impulso en el progreso
45 académico y cultural, no sólo para la población estudiantil sino también para toda la comunidad de

1 Bebedero.

2

3 Se toma nota.

4

5 **Inciso 3: Msc. Laura Sosa Salas, Directora de la Escuela David Marín Hidalgo de Bebedero.**

6

7 Nota dirigida al Alcalde Municipal, en la que comunica que los miembros de la nueva Junta de
8 Educación, encontraron un convenio, el cual en lo que interesa literalmente indica: "Que el Concejo
9 Municipal mediante acuerdo AC-541-11 de Sesión Ordinaria 81, Acta 124 del 14 de noviembre
10 pasado, aprobó la modificación presupuestaria MPCM-09-11-2011, misma que contiene
11 ¢2.000.000.00 a favor de la Junta de Educación Escuela David Marín Hidalgo, para que sea aplicada
12 tal suma de desarrollo del proyecto de equipamiento y compra de instrumentos para la Escuela David
13 Marín Hidalgo de la siguiente manera: 1- Compra de equipo de fotocopiadora y retroproyector, el
14 monto de ¢1.000.000.00, 2- Para la adquisición de "instrumentos para la Banda Estudiantil", el monto
15 de ¢500.000.00 y Para la compra de "Material Didáctico" y "Juegos Educativos", la suma de
16 ¢500.000.00. Este proyecto fue presentado en la gestión de la Junta de Educación anterior y la actual
17 ha ejecutado con las facturas proformas que ya estaban presentadas en el proyecto, por lo que solicita
18 una ampliación en la fecha de liquidación (30 de noviembre 12), para usar ese dinero, ¢500.000.00,
19 en lo que corresponde.

20

21 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

22

23 **Inciso 4: Hannia M. Durán, Asamblea Legislativa.**

24

25 Remite oficio CE-09-2012, en el que consulta criterio del proyecto de ley: "Adición de varios
26 párrafos al artículo 50 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el Derecho Humano de
27 acceso al agua", expediente No. 18.468.

28

29 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

30

31 **Inciso 5: Pbro. German Rodríguez Smith, Cura Párroco de la Parroquia de San Miguel**
32 **Arcángel.**

33

34 Nota en la que solicita el cierre de la avenida principal del Centro del Cantón, del costado norte del
35 Parque Central hasta el Cajero automático del Banco de Costa Rica (cien metros) con el fin de poder
36 colocar los Carruseles para la celebración de la Fiesta Patronal en honor a San Miguel Arcángel, que
37 se realizará del 20 de setiembre al 07 de octubre. Este año los fondos de los festejos, se destinarán a
38 la reparación del Templo, ya que el mismo se vio sumamente afectado con el terremoto del pasado 5
39 de setiembre, y es de suma importancia que la infraestructura se encuentre en buen estado para los
40 fieles. Adjunta nota con el aval de los comerciantes de la vía que se pretende cerrar.

41

42 Se remite a la Administración Municipal.

43

44 **Inciso 6: Pbro. German Rodríguez Smith, Cura Párroco de la Parroquia de San Miguel**
45 **Arcángel.**

1 Nota en la que con motivo de la celebración de la Fiesta Patronal invita a participar el jueves 27 de
2 setiembre a la Santa Eucaristía a las 9 de la mañana en el Templo Parroquial, que será ofrecida por el
3 Concejo Municipal y todo el personal de la Municipalidad de Escazú.

4

5 Se toma nota.

6

7 **Inciso 7: Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

8

9 Remite correo electrónico en el que indica que La Unión Nacional de Gobiernos Locales, en
10 coordinación con la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas y la Fundación DEMUCA, iniciará
11 en este mes una serie de talleres provinciales con el propósito de llevar a cabo capacitaciones a las
12 mujeres autoridades locales representantes de nuestros cantones y provincias. (regidoras, síndicas
13 (propietarias y suplentes), alcaldesas, vicealcaldesas de todo el país.

14

15 Se toma nota.

16

17 **Inciso 8: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

18

19 Remite oficio AL-1102-2012, en el que traslada los siguientes expedientes para que sean analizados
20 por la Comisión de Asuntos Jurídicos, para aprobación o denegatoria de arreglo conciliatorio por
21 parte del Concejo Municipal:

22

23 1) Expediente 12-601902-500 TC-1 del Juzgado de Tránsito de Pavas, vehículo placa SM-5295 (19
24 folios).

25 2) Expediente 3000-0114132 del Juzgado de Tránsito de Pavas, vehículo placa SM-4918 (12 folios).

26

27 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28

29 **Inciso 9: Silvia Rímola Rivas, Proceso de Planificación – Asistente de Concejos de Distrito.**

30

31 Remite oficio P-PL/ 233-2012, en el que traslada acuerdos tomados por el Concejo de Distrito de San
32 Antonio:

33

34 ACUERDO 53-2012: solicitar al Alcalde Municipal informar a este Concejo de Distrito de las
35 actividades culturales o sociales, así como también se nos consulte sobre el otorgamiento de licencias
36 temporales que para las fiestas o turnos se otorguen en actividades propias a celebrar en el distrito de
37 San Antonio de Escazú, para poder a su vez también informar a la comunidad.

38

39 ACUERDO 54-2012: solicitar al Jefe del Proceso de Servicios Comunales, se sirva informar a este
40 Concejo de Distrito, del avance del programa de construcción de aceras en el Distrito de San Antonio
41 de Escazú, indicándonos las zonas (calles), en que se ordenará a los vecinos de San Antonio, construir
42 sus aceras, durante el corriente año dos mil doce a efecto de poder informar a la comunidad.

43

44 ACUERDO 55-2012: sesionar y en vista de los dos feriados importantes que podrían afectar las
45 sesiones ordinarias de este Concejo, en los días Miércoles ocho y veintidós de Agosto del corriente

1 año dos mil doce.

2
3 ACUERDO 56-2012: reiterar la solicitud que se había hecho ya en el acuerdo 38-2012 en acta
4 número 09-2012 de la sesión de este Concejo de Distrito celebrada a las diecinueve horas quince
5 minutos del dos de Mayo del corriente año, para vover a solicitar al Jefe de Proceso de Servicios
6 Comunales, una inspección de su oficina en el sector, para que una vez confirmados estos hechos
7 aquí denunciados por su oficina y en cumplimiento de lo que disponen los incisos d) de los artículos
8 75 y 76 del Código Municipal vigente, se le notifique al propietario registral de su obligación de
9 construir la acera al frente de su propiedad e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones
10 tomadas por su oficina, para a su vez, poder informar a la Comunidad.

11
12 Se toma nota.

13
14 **Inciso 10: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

15
16 Remite oficio AL-1111-2012, en el que adjunta nota suscrita por la MSc. Laura Sosa Salas, Directora
17 de la Escuela David Marín Hidalgo, Sonia Zúñiga Gómez y Analive Salamanca, miembros de la
18 Junta de Educación de ese centro educativo, en la cual solicitan se autorice ampliación de plazo para
19 presentar la liquidación del proyecto "Equipamiento y compra de instrumentos para la Escuela David
20 Marín Hidalgo" cuyo monto total es de ¢2.000.000.00. Lo anterior, por cuanto no ha sido posible
21 utilizar parte de esos recursos (¢500.000.00), destinados para la compra de "Material Didáctico" y
22 "Juegos Educativos".

23
24 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

25
26 **Inciso 11: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

27
28 Remite oficio AL-1114-12, en el que traslada la solicitud de explotación de la Licencia de licores para
29 el distrito de San Rafael, presentada por Inversiones AM PM S.A., y el oficio PLM-674-12, emitido
30 por el Proceso de Licencias Municipales, para que se proceda conforme a derecho. Adjunta Dictamen
31 DAJ-87-12.

32
33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34
35 **Inciso 12: Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

36
37 Remite oficio D.A.-563-2012, dirigido al Ing. Juan Manuel Flores Corrales, Dirección General de
38 Tributación Directa, en la que indica que tal como comentaron en la reunión del 19 de setiembre, es
39 interés de este Municipio adquirir una propiedad que se encuentra ubicada en el distrito de Escazú
40 Centro, frente a la pulpería La Violeta, según finca folio real No. 1-08179-B-000 propiedad de
41 Agropecuaria BB Ochenta y Ocho B Sociedad Anónima. Dicha propiedad ya cuenta con un avalúo
42 realizado por su representada mediante el expediente No. AV. ADM. SJNO. 241-2011, No. 4982 de
43 fecha 27 de octubre del 2011. La adquisición de dicho inmueble es con el fin de destinarla a la
44 construcción de espacios públicos para la recreación y el esparcimiento en el distrito centro (San
45 Miguel).

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 13: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4

5 Remite oficio AL-1110-12, en el que traslada el dictamen DAJ-085-12, acompañado de un tomo del
6 expediente administrativo de la patente de licores número: 9047, del distrito de Escazú, mediante el
7 cual se analizó la solicitud de explotación solicitada por la Sociedad SIX STARS PROPERTIES S.A.

8

9 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10

11 **Inciso 14: Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal.**

12

13 Remite oficio D.A.-568-2012, dirigido al Lic. Héctor Ricardo Palma Vargas, Instituto de Fomento y
14 Asesoría Municipal, en el que con el objetivo de continuar con el proceso de aprobación del Crédito
15 No. 1.ED-1363-0812 por la suma de ¢900.406.680.00 recientemente aprobado por la Junta
16 Administrativa de este Instituto, según lo indicado mediante oficio SG-249-2012, adjunto a la
17 presente le remito original del acuerdo AC-429-2012 de la sesión ordinaria No. 125, acta 189 del 17
18 de setiembre del 2012, en donde el Concejo Municipal acepta las condiciones señaladas en el oficio
19 SG-249-2012 antes indicando y la designación de los funcionarios responsables ante el IFAM sobre
20 el desarrollo del proyecto en cuestión.

21

22 Se toma nota.

23

24 **Inciso 15: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

25

26 Remite oficio AL-1117-12, en el que traslada el expediente para su debida aprobación para la
27 realización de la Carta de Compromiso y colaboración para la Alianza de la Municipalidad de Escazú
28 y El Centro Comercial Multiplaza - Grupo Roble", correspondiente al año 2012, para la realización
29 de la V Feria "Escazú un lugar de oportunidades", como parte de las acciones del programa
30 Municipal de Intermediación de Empleo.

31

32 Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo AC-441-12.

33

34 **Inciso 16: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

35

36 Remite oficio AL-1123-2012, en el que traslada el expediente de Licitación Abreviada 2012LA-
37 000010-01 "Adquisición de Vehículos", por un monto de ¢57.500.000.00, para que sea analizado por
38 la Comisión de Hacienda y Presupuesto y posterior aprobación del Concejo Municipal.

39

40 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

41

42 **Inciso 17: Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

43

44 Remite oficio AL-1124-12, en el que traslada dictamen para su aprobación por parte de este Concejo
45 Municipal, y que contiene el análisis de la documentación presentada por la Asociación de Desarrollo

1 integral de Bello Horizonte, para obtener calificación de idoneidad.

2

3 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

4

5 **Inciso 18: Meylin Chamorro Obregón, Presidenta de la Asociación CODECE.**

6

7 Documento dirigido a la Comisión de Plan Regulador, en el que informa que la Junta Directiva de la
8 Asociación CODECE, está sumamente preocupada, debido a que a la fecha no está en discusión el
9 Convenio con el INVU para la incorporación de los índices de fragilidad ambiental ni mucho menos
10 el contenido del Plan Regulador. Consideran de suma urgencia que como representantes elegidos por
11 los ciudadanos del cantón de Escazú, interpongan sus oficios con el propósito de que sea elaborado el
12 Plan Regulador para el cantón.

13

14 Se toma nota.

15

16 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

17

18 **Inciso 1. Moción presentada por la regidora Rosemarie Maynard orientada a realizar sesión**
19 **extraordinaria el día jueves 4 de octubre de 2012.**

20

21 **CONSIDERANDO:**

22

23 •Que el Proceso de Planificación de esta Municipalidad requiere la convocatoria de una sesión
24 extraordinaria para la realización de una charla sobre el Sistema Específico de Valoración del
25 Riesgo Institucional (SEVRI).

26

27 •Que es interés de este Concejo mantenernos informados acerca de este tema, pues en ocasiones
28 se ha discutido la importancia que tiene para el buen funcionamiento de este Gobierno Local.

29

30 Por lo anterior solicito sea aprobada la siguiente moción:

31

32 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
33 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 27 inciso f) del Código Municipal, **PRIMERO:**
34 Realizar una sesión extraordinaria el día 4 de octubre de 2012 a las 7:00 p.m. En la Sala de Sesiones
35 Dolores Mata, a efecto de recibir una presentación por parte del Proceso de Planificación de esta
36 Municipalidad sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI).
37 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

38

39 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
40 unanimidad.

41

42 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
43 Se aprueba por unanimidad.

44

45 **ACUERDO AC-440-12: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos

1 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 27 inciso f) del**
2 **Código Municipal, PRIMERO: Realizar una sesión extraordinaria el día 4 de octubre de 2012**
3 **a las 7:00 p.m. En la Sala de Sesiones Dolores Mata, a efecto de recibir una presentación por**
4 **parte del Proceso de Planificación de esta Municipalidad sobre el Sistema Específico de**
5 **Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI). Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde**
6 **Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO**

8
9 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a autorizar la suscripción de la**
10 **“Carta de compromiso para la Alianza de la Municipalidad de Escazú y El Centro Comercial**
11 **Multiplaza - Grupo Roble”.**

12
13 **CONSIDERANDO:**

14
15 **PRIMERO:** Que mediante oficio AL1117-12 del Despacho del Alcalde se remitió al Concejo
16 Municipal justificación y expediente del “*Carta de Compromiso para la Alianza de la Municipalidad*
17 *de Escazú y El Centro Comercial Multiplaza - Grupo Roble*”, para su aprobación y autorización al
18 Alcalde Municipal para suscribir el mismo.

19
20 **SEGUNDO:** Que el MTSS y la Municipalidad de Escazú han suscrito un convenio marco de
21 cooperación con el objeto de establecer una relación efectiva de cooperación y colaboración entre el
22 Ministerio y la Municipalidad, mediante el desarrollo de proyectos de interés para ambas partes. Este
23 convenio faculta e insta a la municipalidad a realizar alianzas público- privadas con grupos
24 interesados en promover el empleo y el bienestar social.

25
26 **TERCERO:** Que según lo aprobado por el honorable Concejo Municipal mediante los convenios
27 con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Aprendizaje, el objetivo
28 general de ambos es promover la inserción laboral de las personas jóvenes y otros grupos en
29 situación de vulnerabilidad, mediante servicios especializados de capacitación dirigida,
30 intermediación, orientación e información para el empleo a partir de las demandas del mercado
31 laboral.

32
33 **CUARTO:** Que es imprescindible para el Cantón de Escazú, continuar y fortalecer el vínculo con
34 las empresas, como instrumento para fortalecer el mercado laboral local , mediante el desarrollo de
35 estrategias para la incorporación al mercado laboral de las personas desempleadas y sub empleadas.

36
37 **QUINTO:** Que dentro de las áreas prioritarias consignadas en el plan de gobierno del suscrito
38 Alcalde Municipal se encuentra el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la población y la
39 apertura de nuevas fuentes de trabajo a través del desarrollo económico y social, basado en un
40 modelo de competitividad territorial.

41
42 **SEXTO:** Que la comunidad de Escazú ha manifestado en el Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017
43 la necesidad de mayores y mejores fuentes de empleo , así como mayores posibilidades de
44 empleabilidad para grupos más vulnerables socialmente a través del acceso a capacitación y acciones
45 diferenciadas.

1 **SÉTIMO:** Que basado en las acciones históricas y en el creciente desarrollo de las operaciones del
2 Grupo Roble en el Cantón de Escazú, así como la creación continua de fuentes de trabajos, la
3 municipalidad estima trascendental el poder realizar y coordinar acciones que propicien el beneficio
4 del mayor número de personas del cantón de Escazú. Algunas de ellas son ferias de empleo, préstamo
5 de instalaciones, capacitaciones y espacios de comercialización para pequeños empresarios entre
6 otros

7
8 **OCTAVO:** Que la realización anual de la propuesta “Feria de Empleo”, tiene como propósito el
9 poder dar mayores oportunidades de empleo a la población del cantón, así como que las empresas
10 puedan valorar el recurso humano disponible. Esta feria se realizará en las instalaciones de
11 Multiplaza Escazú en las fechas y los horarios que convengan las partes.

12
13 **NOVENO:** Que la Municipalidad y el Grupo Roble han realizado esta feria en pasadas ediciones
14 con el fin de que la comunidad escazuceña tenga acceso a mejores oportunidades de empleo,
15 aprovechando la última parte del año que es históricamente el período donde se realizan mayores
16 contrataciones de personal. Siendo que para el presente año la Municipalidad mediante este
17 “Convenio” estima contribuir de la siguiente manera:

- 18
19 **A.-** Mediante personal administrativo y operativo:
- 20
 - 21 • Jefatura y personal de Desarrollo Económico Local y Educación: ¢362.900 (equivalentes a
 - 22 75 horas de trabajo previo y los días de la Feria de empleo)
 - 23 • 2 oficiales Policía Municipal: ¢95,000,000 (equivalente a la seguridad en los alrededores del
 - 24 Festival durante los dos días que dura el mismo).
 - 25 • Gastos de oficina: ¢50,000 (agua, luz, teléfono, fotocopidora, tinta, papel, entre otros).
 - 26 • 100 sillas y 30 mesas: ¢100,000 (equivalente a valor real del acarreo y transporte de mesas y
 - 27 sillas, instalación, desinstalación, costo de 1 cuadrilla de 5 personas).
 - 28 • Sonido para los eventos a realizarse en la tarima principal y charlas que se impartan durante
 - 29 la feria.
 - 30 • La presentación de 4 elencos artísticos de la escuela Municipal de música, como parte del
 - 31 Proceso de divulgación de la misma.
 - 32

33 **B.-** Mediante contrataciones que se sufragarán del presupuesto de las partidas 1,04,99 de Otros
34 Servicios de Gestión y Apoyo, 1.07.02 Actividades Protocolarias .

- 35
- 36 • 135 refrigerios para la ceremonia de inauguración y presentaciones artísticas durante la feria
 - 37 de empleo por un monto aproximado de ¢148,000.00
 - 38 • 3 mantas básicas de 2x3 metros , para publicitar la actividad en diferentes puntos del cantón,
 - 39 por un monto de ¢135,000.00
 - 40

41 **C.-** El Centro Comercial Multiplaza Grupo Roble colaborará en la feria de empleo con los siguientes
42 apoyos:

- 43
- 44 • Préstamo de un pabellón como campo ferial que pueda albergar a 1500 personas, (costo
 - 45 aproximado \$3000, -¢1.500,000,00 de colones).

- 1 • Seguridad y vigilancia de 8 oficiales durante la feria con un costo aproximado de
- 2 ¢300,000,00 colones.
- 3 • Personal Administrativo que coordina la contra parte municipal por 100 horas , por un costo
- 4 aproximado de ¢500,000,00 colones.
- 5 • 5 servicios de transporte para elencos municipales artísticos durante la feria por un monto de
- 6 ¢150,000,00 colones.
- 7

8 **POR TANTO:**

9
10 En consideración de que la suscripción de dicho convenio es conforme a la fijación de las políticas y
11 prioridades de desarrollo de este municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el suscrito
12 Alcalde Municipal, mociono para que se adopte el siguiente acuerdo:

13
14 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
15 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y e), 17, 44 y
16 62 del Código Municipal; el expediente administrativo conformado al efecto y el oficio AL-372-12
17 del Despacho del Alcalde Municipal, se dispone: **PRIMERO:** Se aprueba la suscripción, previa
18 verificación del cumplimiento de los requisitos legales pertinentes por parte de la Administración
19 Municipal, de la “Carta de compromiso para la Alianza de la Municipalidad de Escazú y El Centro
20 Comercial Multiplaza - Grupo Roble”. **SEGUNDO:** Se autoriza expresamente al señor Alcalde
21 Municipal, para que proceda a suscribir dicho convenio, cuyo borrador se encuentra agregado en el
22 respectivo expediente administrativo. Notifíquese este acuerdo a la Asociación respectiva. Igualmente
23 notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

24
25 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
26 presentada. Se aprueba por unanimidad.

27
28 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
29 unanimidad.

30
31 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
32 Se aprueba por unanimidad.

33
34 **ACUERDO AC-441-12:** **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con
35 fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de
36 la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y e), 17, 44 y 62 del Código
37 Municipal; el expediente administrativo conformado al efecto y el oficio AL-372-12 del
38 Despacho del Alcalde Municipal, se dispone: **PRIMERO:** Se aprueba la suscripción, previa
39 verificación del cumplimiento de los requisitos legales pertinentes por parte de la
40 Administración Municipal, de la “Carta de compromiso para la Alianza de la Municipalidad de
41 Escazú y El Centro Comercial Multiplaza - Grupo Roble”. **SEGUNDO:** Se autoriza
42 expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda a suscribir dicho convenio, cuyo
43 borrador se encuentra agregado en el respectivo expediente administrativo. Notifíquese este
44 acuerdo a la Asociación respectiva. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
45 Municipal en su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO**

2
3 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
4 **ESTOS.**

5
6 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

7
8 Minuta Comisión Especial de Seguridad Ciudadana
9 Año 2012

10
11 Fecha 13 de setiembre.
12 Hora: 7:45 a.m.

13
14 Presentes: Daniel Langlois, Pedro Toledo, Marcela Quesada, Isidro Calvo y Maritza Rojas

15
16 Acuerdos:

- 17
- 18 1. Se conoce perfil del puesto de Asesoría Jurídica del proceso de Seguridad Ciudadana y se
19 acuerda analizarlo en la próxima reunión.
 - 20 2. Se solicita que el señor Isidro Calvo presente para la reunión del 26 de setiembre un
21 documento sobre el procedimiento existente para el acompañamiento en procesos judiciales
22 ante denuncias puestas por los funcionarios y funcionarias del proceso de Seguridad
23 Ciudadana, en los casos donde están ejerciendo sus funciones, así como el proceso de
24 acompañamiento en casos de abuso policial.
 - 25 3. Se solicita al señor Isidro calvo un informe sobre lo actuado en el caso del señor Alonso
26 Sánchez, en relación al caso del juicio contra el conocido como Jupa de clavo, tendrá que se
27 presentado en la reunión del 26 de setiembre.
 - 28 4. Se solicita informe al señor Isidro Calvo sobre modos de actuación en el caso de otros cuerpos
29 policiales municipales en torno a las denuncias por abuso de autoridad. A ser presentado el 26
30 de setiembre.
 - 31 5. Se acuerda revisar la posibilidad de crear el grado de supervisor, jefe de escuadra, etc, dentro
32 de la actual organización de la policía municipal.
 - 33 6. Se solicita a Maritza Rojas un informe sobre el proceso de salud ocupacional para el proceso
34 de Seguridad Ciudadana.
 - 35 7. Se conoce situación con reglamento de la Policía Municipal.
 - 36 8. Se conoce y aprueba oficio enviado a señor Diego Herrera Director de Tránsito.
 - 37 9. Cierre de la sesión.
- 38

39 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

40
41 El síndico Jacinto Solís comenta que varias personas le han expresado su satisfacción por el discurso
42 que dio el Alcalde el pasado 15 de setiembre, respecto a lo que está haciendo la Municipalidad para
43 preparar jóvenes de escasos recursos para el mercado laboral y espera que esta Municipalidad sea un
44 ejemplo de eso para otros cantones. Por otra parte, menciona que el sábado anterior asaltaron y casi
45 matan a un joven en la esquina del centro comercial (no indica cuál). Señala que aunque él ha

1 insistido en el tema, aún no han puesto la luz de mercurio que hace falta en esa esquina.

2

3 La regidora Ana Cristina Ramírez consulta al Alcalde respecto a si las iglesias no católicas requieren
4 de una patente para funcionar. Particularmente se refiere a una iglesia que está ubicada en un sótano
5 entre “Super Aldino” y “Carnes San Antonio”, donde se hace mucho escándalo y además no se
6 cumple con las condiciones de accesibilidad.

7

8 El Alcalde Municipal indica que la ley no permite cobrar patente a las iglesias porque no se trata de
9 una actividad lucrativa. Comenta que se está dando seguimiento a una situación similar en Bello
10 Horizonte y se está tratando de entrar por el tema del uso de suelo. En el caso que señala la regidora
11 Ramírez, considera que se podría trasladar la denuncia al Ministerio de Salud por el tema de ruido y
12 porque no se cumplen los requisitos de la Ley 7600. Ofrece un informe para la próxima semana con
13 antecedentes de otros casos similares y las acciones que se van a tomar. Añade que al dueño del local
14 sí se le cobra patente por el alquiler del espacio.

15

16 El regidor Juan Carlos Arguedas se refiere al alto tránsito vehicular frente a la Escuela de Bello
17 Horizonte y le preocupa el peligro que eso representa para los estudiantes. Consulta sobre las
18 gestiones que deben realizarse para la instalación de un semáforo o un reductor de velocidad.

19

20 El Alcalde Municipal indica que lo que procede es solicitar el respectivo estudio al Ministerio de
21 Obra Públicas y Transportes.

22

23 El síndico Oscar Calderón señala que para muchos es conocida una situación que se dio la semana
24 anterior en el distrito de San Antonio con respecto a un supuesto proyecto que se va a realizar en una
25 propiedad frente al cementerio. Expresa su interés de aclarar la situación, porque el tema se maneja
26 como que se quería hacer “politiquería barata”, lo cual no es cierto, sino que es obligación del
27 Concejo de Distrito informar a los vecinos sobre lo que está sucediendo. Señala que a raíz de
28 comentarios de varios vecinos el Concejo de Distrito de San Antonio se dio a la tarea de indagar en el
29 asunto y solicitar unos documentos a la Administración. Señala que de acuerdo con esos documentos,
30 se está proyectando un proyecto de vivienda para vecinos del Bajo Los Anonos. Indica que algunos
31 vecinos se presentaron muy inquietos a la sesión del Concejo de Distrito del miércoles anterior y se
32 les aclara que el proyecto no es de la Municipalidad y que el tema simplemente se tocó en una sesión
33 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador porque hay una solicitud de una declaratoria de interés
34 social para poder hacer un cambio en la densidad del terreno. Acota que a partir de ahí se han
35 generado una serie de rumores que nada tienen que ver con lo que se dijo en el Concejo de Distrito.
36 Menciona que en la mañana del sábado trató de comunicarse con el Alcalde, pero no le fue posible.
37 Comenta que en la tarde hubo una reunión con la comunidad de San Antonio para plantear consultas
38 sobre el tema, a la cual se presentaron la Vicealcaldesa Luisiana Toledo, el regidor Pedro Toledo, la
39 Licda. Gabriela Mora de Gestión de Riesgo, la Licda. Claudia Blanco, del Proceso de Asuntos
40 Jurídicos, y el Lic. José Rodolfo Ibarra, encargado de comunicación, por lo que se aprovechó su
41 presencia para que de una vez atendieran las consultas de los vecinos. Apunta que en esa reunión se
42 hizo saber a los representantes de la Administración que de parte del Concejo de Distrito no hubo
43 ningún afán de hacer politiquería, sino de dar una información que los vecinos estaban requiriendo,
44 pero lamentablemente la información al Concejo de Distrito no llegó completa. Comenta que en esa
45 reunión los vecinos hacen sentir sus disconformidad porque no ha habido una comunicación fluida

1 entre la Municipalidad y la comunidad; no obstante, expresa su satisfacción por los resultados de la
2 reunión y añade que la Vicealcaldesa se comprometió con los vecinos a enviar una información
3 adicional y de seguir en adelante informando a los tres concejos de distrito de los proyectos que se
4 vayan a desarrollar en los respectivos distritos. Considera que los vecinos quedaron bastante
5 satisfechos por el hecho de que se les permitiera externar su posición sobre ese proyecto. Señala que
6 una de las cosas que más inquieta a los vecinos es el tema del agua, porque es sabido que en San
7 Antonio hay una problemática bastante grande con el agua. Manifiesta que afortunadamente se logró
8 aclarar todos los malentendidos que había sobre el tema y quedó claro que la información que se dio a
9 los vecinos fue la misma que se manejó en la sesión del Concejo de Distrito del miércoles y que ni la
10 Administración de la Municipalidad, ni el Concejo Municipal, ni el Concejo de Distrito están
11 liderando ningún programa de vivienda, sino que el proyecto se está manejando desde el BANHVI.
12 Solicita que la Comisión de Trabajo del Plan Regulador remita a este Concejo los acuerdos que tome
13 esa comisión.

14
15 El regidor Daniel Langlois agradece al síndico Calderón sus aclaraciones y recomienda que la
16 Administración publique una aclaración del tema en la página de Facebook, con el fin de dar por
17 cerrado el tema y evitar que continúen los rumores.

18
19 El regidor Kenneth Pérez manifiesta que en el trasfondo de los comentarios publicados en Facebook
20 sobre el tema no ve que la preocupación de los vecinos de San Antonio sea la problemática del agua,
21 porque si esa fuera la preocupación la comunidad reaccionaría de la misma manera respecto a otros
22 proyectos. Considera que la molestia de los vecinos de San Antonio obedece más bien a que no
23 quieren que en ese distrito se ubique a las personas de Los Anonos, quienes lo único que están
24 haciendo es buscando una manera digna de vivir, indistintamente de quien esté desarrollando el
25 proyecto. Expresa sentir vergüenza por la forma como vecinos de su distrito se referían a las personas
26 de Los Anonos y considera que es un deber informar a la comunidad, pero ante todo defender la
27 dignidad de las personas. Considera que hace falta más solidaridad para que en lugar de rechazar a las
28 personas que llegan a una comunidad se les integre a la misma. Manifiesta que las personas de Los
29 Anonos son miembros de este cantón y cerrando los ojos no se acaba con la pobreza y la miseria, sino
30 que hay que solidarizarse con esas personas y trabajar en la búsqueda de soluciones reales.

31
32 El regidor Pedro Toledo se refiere a malas informaciones que se dieron en torno a esta tema y señala
33 que el asunto se manejó con un tinte político, porque se acusaba a la Municipalidad de haber tomado
34 una decisión a la ligera sin haber tomado en cuenta la opinión de los vecinos. Indica que el señor Juan
35 José Rímolo, miembro del Concejo de Distrito de San Antonio, publicó en Facebook que el Alcalde
36 es el gestor de ese proyecto. Señala que el síndico Calderón fue claro en cuanto a que él nunca dijo
37 que el proyecto lo estuviera promoviendo la Municipalidad, pero llama su atención que un concejal
38 se anime a publicar eso en Facebook y que después diga que supuso que era el Alcalde, lo cual no
39 acepta de un abogado como el señor Rímolo. Considera que el señor Rímolo actuó de mala fe y
40 lamenta que se utilice al pueblo de esa manera. Señala que el señor Rímolo pasó por encima de la
41 autoridad del síndico Calderón al no permitir que un canal de televisión grabara la reunión y al decir
42 que si se seguía insistiendo se suspendería la reunión y se continuaría en un lugar privado. Solicita
43 que de parte del Concejo de Distrito de San Antonio se emita un comunicado aclarando que ni el
44 Concejo ni el Alcalde han hecho nada a escondidas del pueblo. Menciona que en esa reunión, como
45 integrante de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, aclaró la situación que se dio en esa

1 comisión cuando se sometió a votación el tema del cambio de densidad del terreno y de la
2 declaratoria de interés social del proyecto. Señala que ese día se aprobó cambiar la densidad del
3 terreno, pero se condiciona a que el proyecto sea declarado de interés social por el BANHVI.
4 Lamenta que se enrede la información para ensuciar el trabajo que está haciendo la Municipalidad.
5 Comprende el sentimiento de los vecinos de San Antonio, porque sin pretender discriminar a nadie
6 por su condición social o por u nacionalidad, no se puede negar que el estilo de vida de las personas
7 de Los Anonos es muy diferente al de las de San Antonio, por lo que considera pertinente que se
8 mantenga a los vecinos informados y que al final sean ellos los que decidan y que se respete esa
9 decisión. Indica que la Vicealcaldesa fue clara respecto a que la Administración está trabajando para
10 lograr una solución en el mismo lugar, porque hay zonas que son rescatables, de modo que la idea es
11 que puedan mantenerse en el lugar pero en condiciones dignas.

12
13 La regidora Ana Cristina Ramírez recuerda que cuando se fundó La Avellana se dio una situación
14 similar a esta y hubo vecinos que llegaron a buscarla para que se hiciera algo para evitar que esas
15 personas se fueran a vivir ahí, a lo que ella respondió que no todas las personas son malas y que todos
16 tienen el derecho de vivir en condiciones dignas. Señala que las personas siempre se hacen
17 expectativas sobre lo que viene, pero hay que enseñarles a ser humanos y que en cualquier momento
18 podría ser uno mismo el que se vea en una situación como esa. Acota que si la preocupación fuera por
19 el tema del agua, los vecinos tendrían que protestar también por los proyectos que se están
20 desarrollando en Santa Teresa.

21
22 El regidor Juan Carlos Arguedas considera importante que quede claro que no ha habido un trato
23 preferencial para los vecinos de Los Anonos, sino que simplemente la Comisión de Trabajo del Plan
24 Regulador ha hecho uso de la facultad que tiene de aumentar la densidad de un terreno para un
25 proyecto de vivienda. Menciona que él había conversado con el síndico Calderón respecto a este
26 proyecto que se está gestionando a través de las instituciones del Gobierno Central. Señala que hay
27 personas que le han reclamado el que la Municipalidad esté invirtiendo tantos recursos en la compra
28 de una propiedad cuando hay tantas cosas por hacer y señala que definitivamente la información se
29 manejó mal.

30
31 El síndico Oscar Calderón desea que quede claro que en ningún momento en las reuniones se ha
32 mencionado a la Administración, al Concejo o a la Municipalidad y que en el único momento en que
33 se les ha mencionado fue para decir que no están involucrados en el proyecto. Es enfático en cuanto a
34 que es su deber como síndico de San Antonio informar a los vecinos de ese distrito sobre los
35 proyectos que se van a llevar a cabo, tal y cómo lo ha hecho con todas las obras que se están haciendo
36 en ese distrito. Indica que si alguien afirmó cosas que no son ciertas le corresponderá asumir las
37 consecuencias y no es a él a quien le corresponde defenderlo y solicita que no se juzgue a todo el
38 Concejo de Distrito por las actuaciones de uno solo de sus miembros.

39
40 La síndica Martha Mayela Bermúdez recuerda que hace unos años, cuando inició una de las
41 problemáticas del Bajo Los Anonos, por casualidad se encontró con la señora María Luisa Ávila, en
42 ese entonces Ministra de Salud, y le solicitó ayuda, porque en ese momento se pretendía cerrar el
43 CEN de esa comunidad. Indica que la Ministra la atendió en su oficina y decidió convocar a los
44 jerarcas de las instituciones que podrían estar involucradas con la problemática del Los Anonos,
45 reunión que se realizó una semana después y a la que asistió ella, el Alcalde de ese momento, la Ing.

1 Sandra Blanco y la Licda. Ana Hidalgo. Menciona que los representantes de la Administración iban
2 muy bien preparados para solicitar el cierre del CEN, porque esa era la primera acción que se debía
3 llevar a cabo para que los vecinos de Los Anonos entendieran que se les iba a desalojar. Recuerda que
4 entre las cosas que se hablaron en esa reunión se dijo que la Comisión Nacional de Emergencias es el
5 único ente que puede invertir recursos en el bajo Los Anonos por la declaratoria de emergencia que
6 hay en esa zona, porque en ese momento ya se tenía el conocimiento de que hay áreas que se podrían
7 rescatar para lograr que la menor cantidad de personas tengan que ser desalojadas; sin embargo, han
8 pasado varios años sin que se le diera seguimiento y no se ha invertido un centavo para mitigar el
9 riesgo. Considera que la mejor opción sería lograr que la Comisión Nacional de Emergencias invierta
10 para poder salvar la mayor parte del terreno del Bajo Los Anonos y lograr que la mayor cantidad de
11 vecinos que ya viven ahí puedan mantenerse en el lugar. Considera que ya es tiempo de dejar de
12 hablar y comenzar a tomar acciones certeras y que esa es la alternativa más viable y más tranquila.

13
14 El regidor Daniel Langlois se refiere a los comentarios publicados en Facebook y considera que si se
15 hubiera dado respuesta desde que se dio el primer comentario el asunto se hubiera detenido y no se
16 hubieran dado todos los demás comentarios. Considera que debe mejorar la comunicación, porque a
17 él la síndica Bermúdez le consultó si sabía de la reunión del miércoles y él no tenía ninguna
18 información. Da fe, por lo que investigó con algunas personas, que el síndico Oscar Calderón nunca
19 dijo que la Municipalidad estuviera involucrada en el proyecto.

20
21 El regidor Pedro Toledo aclara que en sus comentarios se está refiriendo exclusivamente al concejal
22 Juan José Rimoló y no a ninguno de los otros miembros del Concejo de Distrito de San Antonio.
23 Reitera que el señor Rímolo irrespetó la autoridad del síndico Calderón, que es a quien corresponde
24 presidir la sesión del Concejo de Distrito y señala que si bien se realizó una votación para decidir si
25 se permitía la presencia de las cámaras de televisión y esa votación resultó negativa, esa fue una
26 votación inducida por el temor que impuso el señor Rímolo. Es enfático en que el señor Rímolo
27 asumió un papel que no le correspondía en esa reunión. Acota que el síndico Calderón pudo haber
28 presentado una moción solicitando a la Administración un informe sobre el tema para presentarlo a
29 los vecinos.

30
31 El Presidente Municipal da por agotada la discusión de este asunto y sin más asuntos que tratar se
32 concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas con treinta y dos minutos.

33

34

35

36

37

38 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*

39 *Presidente Municipal*

40

41 *hecho por: hpcs*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra

Secretaria Municipal

1 **ACTA 190-12**
2 **Sesión Ordinaria 126**
3

4 Acta número ciento noventa correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veintiséis,
5 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis,
6 en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del
7 lunes veinticuatro de setiembre del dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

REGIDORES SUPLENTE

10
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
15 Pedro Toledo Quirós (PML)
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SÍNDICOS SUPLENTE

20
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

24
25 **PRESIDE LA SESIÓN**

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

28
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**
31 **Secretaria de Actas; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación**
32 **Institucional.**

33
34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

35
36 Marcelo Azúa Córdova (PLN)
37 Diana Guzmán Calzada (PYPE)
38 Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
39 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Regidor suplente
Regidora suplente
Regidor suplente
Síndico propietario

40
41 **ORDEN DEL DÍA:**

42
43 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- 44 a) **Juramentación de la señora Johanna Contreras como miembro de la Junta de**
45 **Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada y atención a dicha junta.**

1 **b) Atención al señor Jorge Mario Delgado Madrigal para referirse al avalúo realizado a su**
2 **propiedad.**

3 **c) Atención a la señora Ana Rosa Roldán Porras, miembro del Concejo de Distrito de**
4 **Escazú, para referirse a una situación que se está dando en la Escuela República de**
5 **Venezuela.**

6 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

7 **III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

8 **IV. MOCIONES.**

9 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

10 **VI. ASUNTOS VARIOS.**

11
12 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

13
14 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

15
16 **a) Juramentación de la señora Johanna Contreras Cordero como miembro de la Junta de**
17 **Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada y atención a dicha junta.**

18
19 El Presidente Municipal procede a juramentar a la señora JOHANNA CONTRERAS CORDERO,
20 cédula de identidad número 1-0835-0404, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela
21 Pbro. Yanuario Quesada.

22
23 La regidora Rosemarie Maynard comenta la preocupación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que
24 es a la que le corresponde hacer recomendar los nombramientos de las juntas de educación, por el
25 hecho de que en esa junta de educación se hayan presentado dos renunciaciones simultáneas y consulta a
26 los miembros de la junta sobre los motivos de esas renunciaciones.

27
28 El señor Álvaro Carvajal Brenes, Presidente de la Junta de Educación, indica que una de las
29 renunciaciones se por razones de trabajo y la otra porque la persona se trasladó a vivir a Heredia. Señala
30 que si bien a lo interno de la junta y con la directora en ocasiones hay diferencias de criterios, no han
31 tenido mayores problemas y han logrado conciliar y llevar el trabajo de buena manera. Se refiere
32 también a algunos proyectos se están desarrollando en esa escuela.

33
34 El regidor Pedro Toledo apunta la importancia de que el Concejo mantenga una comunicación fluida
35 con la junta y con la dirección de los centros educativos y trabajar de una forma coordinada por el
36 bienestar de los estudiantes del cantón.

37
38 Al ser las diecinueve horas con trece minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni
39 Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

40
41 El regidor Daniel Langlois señala que la Yanuario Quesada es una escuela que tiene mucha historia y
42 está muy bien ubicada, por lo que le agrada saber que esa escuela está creciendo.

43
44 La señora Carmen Salazar, Directora de la Escuela, manifiesta que la Yanuario Quesada dejó de ser
45 “la cenicienta” del cantón para convertirse en una escuela líder y con tecnología de punta. Externa un

1 agradecimiento por el trabajo de la Junta de Educación. Comenta que una estudiante de preescolar
2 murió atropellada frente al Perimercado y anteriormente murió también por un atropello una
3 estudiante de segundo grado. Indica que durante mucho tiempo ha hecho gestiones para que el
4 programa de equidad dé servicio de transporte para los estudiantes de Los Anonos, pero se le ha
5 negado argumentando que la distancia de la escuela a Los Anonos no es suficiente para que se les dé
6 el servicio. Solicita la intervención de la Alcaldía para lograr algo en ese sentido.

7
8 La síndica Martha Mayela Bermúdez menciona que el tema del transporte que toca la directora
9 también ha sido una inquietud del Concejo de Distrito de San Rafael y se están haciendo gestiones
10 con La Tapachula (empresa de autobuses). Indica que ella se había referido anteriormente a la falta de
11 señalización vial en las calles de ese distrito.

12
13 El regidor Juan Carlos Arguedas considera que el hecho de que la directora y la parte de junta
14 vinieran a esta sesión es una señal de que entre ambas partes hay una buena relación, lo que va a ir en
15 beneficio de la escuela. Consulta a la directora cuántos estudiantes del Bajo Anonos tiene la
16 institución.

17
18 La señora Carmen Salazar indica que aproximadamente un noventa por ciento de la población
19 estudiantil es de Los Anonos.

20
21 El Presidente Municipal agradece la presencia de los miembros de la Junta de Educación y de la
22 Directora de la Escuela Yanuario y expresa el interés de este Concejo de reunirse periódicamente con
23 las juntas de educación para recibir información de los proyectos que están desarrollando.

24
25 **b) Atención al señor Jorge Mario Delgado Madrigal para referirse al avalúo realizado a su**
26 **propiedad.**

27
28 El señor Jorge Mario Delgado expresa algunas inquietudes en relación con la metodología empleada
29 por la Municipalidad para la valoración de su propiedad, la cual se basa en la plataforma de valores
30 del Ministerio de Hacienda.

31
32 El Presidente Municipal solicita al Alcalde atender el caso del señor Delgado.

33
34 El Alcalde Municipal hace algunos comentarios en torno a la aplicación de la plataformas y ofrece
35 revisar el caso del señor Delgado.

36
37 **c) Atención a la señora Ana Rosa Roldán Porras, miembro del Concejo de Distrito de Escazú,**
38 **para referirse a una situación que se está dando en la Escuela República de Venezuela.**

39
40 La señora Ana Rosa Roldán comenta que los miembros del Concejo de Distrito de Escazú Centro han
41 estado visitando las obras que está haciendo la Municipalidad, con el fin de dar seguimiento a las
42 denuncias que plantean los vecinos. Señala que el pasado veinte de setiembre se hicieron visitas a
43 varias instituciones para dar seguimiento a algunos proyectos que se van a ejecutar con partidas
44 asignadas por el Concejo de Distrito, como la Casa de Nuestra Señora del Refugio, el Liceo de
45 Escazú, la Escuela Corazón de Jesús y la Escuela República de Venezuela. En este último caso,

1 señala que a esa escuela se le ha entregado mucho dinero y según su criterio, las obras no han sido
2 bien orientadas, y muestra algunas fotografías de los trabajos que se han realizado en esa institución.
3 Solicita que el Concejo de Distrito, el Concejo Municipal y la Administración tomen cartas en el
4 asunto.

5
6 Luego de que varios de los miembros del Concejo externan sus criterios sobre la situación expuesta
7 por la señora Roldán, el Presidente Municipal solicita al Asesor Legal hacer un estudio respecto a la
8 autoridad y competencia que tiene el Concejo Municipal sobre las juntas de educación y la forma
9 cómo utilizan los recursos que reciben de la Municipalidad. Dando por agotado este asunto, continúa
10 con el desarrollo de la sesión.

11
12 El Presidente Municipal presenta una moción para permitir en este momento la presentación y
13 votación de una moción relacionada con las fiestas de celebración del día de San Miguel. Se aprueba
14 por unanimidad.

15
16 El regidor Daniel Langlois presenta la siguiente moción:

17
18 **CONSIDERANDO:**

19
20 Que en sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, el día 21
21 de setiembre del año en curso, en donde además participaron el sacerdote de la Parroquia de Escazú
22 Centro, el Gerente General de la Empresa La Tapachula, además del Presidente Municipal, se
23 acuerda:

24
25 **Primero.** Se conoce solicitud del Presbítero German Rodríguez Smith y el Consejo de Asuntos
26 Económicos de la Parroquia, en cuanto a que se autorice el cierre de 100 metros de la avenida
27 principal del centro de Escazú, del costado norte del Parque Central hasta el cajero automático del
28 Banco de Costa Rica, para la realización de los festejos patronales en honor a San Miguel Arcángel.

29
30 **Segundo.** Considerando que tradicionalmente para la realización de los festejos patronales se cerraba
31 la vía solicitada y que dentro del Plan de Desarrollo Cantonal se pretende lograr los siguientes fines:

- 32
- 33 • Mejorar la calidad y diversidad de servicios sociales y culturales en el cantón de Escazú.
 - 34 • Brindar espacios seguros, ambiente sano, saludable y agradable a la ciudadanía.
 - 35 • Propiciar el desarrollo local integral sostenible y planificado, de forma tal que incida en la
36 igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, salud, empleo y cultura.
- 37

38 **Tercero.** Que dicha celebración representa una manifestación popular de la cultura religiosa, que
39 tiene un valor significativo en la vida de la población escazuceña.

40
41 **Cuarto.** Que para efectos de lograr la coordinación y el apoyo a dicha actividad se presenta nota de
42 aval por parte del comercio aledaño y de la empresa de transportes La Tapachula.

43
44 **Quinto.** Que a través de dicha actividad la Parroquia propicia la participación de toda persona,
45 empresa, centro educativo y religioso del cantón.

1
2 Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Cultura recomienda al Concejo Municipal acoger la
3 siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

4
5 “SE ACUERDA: Dar autorización a la Parroquia de San Miguel Arcángel para el cierre de los 100
6 metros que van del costado norte del Parque Central hasta el cajero automático del Banco de Costa
7 Rica, con el fin de colocar los carruseles en dicha vía, del día 27 de setiembre hasta el 8 de octubre”.

8
9 La regidora Rosemarie Maynard cuestiona la competencia del Concejo para tomar este acuerdo, por
10 lo que se hace la consulta al Asesor Legal, quien indica que el tema es competencia del Alcalde
11 Municipal. Por lo anterior, el Presidente Municipal somete a votación una moción para hacer un
12 receso a fin de redactar una nueva moción orientada a instar al Alcalde a atender la solicitud
13 planteada por el Cura Párroco. Se aprueba por unanimidad.

14
15 Inicia el receso a las veintiún horas.

16
17 Reinicia la sesión a las veintiún horas con ocho minutos.

18
19 Se presenta la siguiente moción, suscrita por todos los miembros presentes:

20
21 **CONSIDERANDO:**

22
23 Que en sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, el día 21
24 de setiembre del año en curso, en donde además participaron el sacerdote de la Parroquia de Escazú
25 Centro, el Gerente General de la Empresa La Tapachula, además del Presidente Municipal, se
26 acuerda:

27
28 **Primero.** Se conoce solicitud del Presbítero German Rodríguez Smith y el Consejo de Asuntos
29 Económicos de la Parroquia, en cuanto a que se autorice el cierre de 100 metros de la avenida
30 principal del centro de Escazú, del costado norte del Parque Central hasta el cajero automático del
31 Banco de Costa Rica, para la realización de los festejos patronales en honor a San Miguel Arcángel.

32
33 **Segundo.** Considerando que tradicionalmente para la realización de los festejos patronales se cerraba
34 la vía solicitada y que dentro del Plan de Desarrollo Cantonal se pretende lograr los siguientes fines:

- 35
36
- Mejorar la calidad y diversidad de servicios sociales y culturales en el cantón de Escazú.
 - Brindar espacios seguros, ambiente sano, saludable y agradable a la ciudadanía.
 - Propiciar el desarrollo local integral sostenible y planificado, de forma tal que incida en la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, salud, empleo y cultura.
- 37
38
39
40

41 **Tercero.** Que dicha celebración representa una manifestación popular de la cultura religiosa, que
42 tiene un valor significativo en la vida de la población escazuceña.

43
44 **Cuarto.** Que para efectos de lograr la coordinación y el apoyo a dicha actividad se presenta nota de
45 aval por parte del comercio aledaño y de la empresa de transportes La Tapachula.

1
2 **Quinto.** Que a través de dicha actividad la Parroquia propicia la participación de toda persona,
3 empresa, centro educativo y religioso del cantón.
4

5 Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Cultura recomienda al Concejo Municipal acoger la
6 siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:
7

8 **“SE ACUERDA:** Instar a la Administración Municipal para que autorice a la Parroquia de San
9 Miguel Arcángel para el cierre de los 100 metros que van del costado norte del Parque Central hasta
10 el cajero automático del Banco de Costa Rica, con el fin de colocar los carruseles en dicha vía, del día
11 27 de setiembre hasta el 8 de octubre”.

12
13 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
14 unanimidad.
15

16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
17 Se aprueba por unanimidad.
18

19 **ACUERDO AC-439-12: “SE ACUERDA: Instar a la Administración Municipal para que**
20 **autorice a la Parroquia de San Miguel Arcángel, para el cierre de los 100 metros que van del**
21 **costado norte del Parque Central hasta el cajero automático del Banco de Costa Rica, con el fin**
22 **de colocar los carruseles en dicha vía, de los días 27 de setiembre hasta el 8 de octubre”.**
23 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
24

25 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

26

27 Al no haber acta para aprobación el Presidente Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.
28

29 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

30

31 **Inciso 1: Ana V. Rivero Hidalgo.**

32

33 Nota en la que informa de denuncia interpuesta en la Sección de Patentes por el uso de karaoke que
34 realizan en el local de SHOOTER en el Centro Comercial Plaza Real, ya que este local no cuenta con
35 los requerimientos del plan de confinamiento sónico necesario en cualquier lugar de acceso público
36 que emita sonido excesivo y a la fecha los funcionarios de la Municipalidad no han realizado ninguna
37 inspección por la denuncia presentada.
38

39 Se remite a la Administración Municipal.
40

41 **Inciso 2: Msc. Laura Sosa Salas, Directora de la Escuela David Marín Hidalgo de Bebedero.**

42

43 Documento dirigido al Alcalde Municipal, en el que agradecen la ayuda que brinda la Municipalidad
44 a la Escuela David Marín Hidalgo de Bebedero, el cual ha implicado un gran impulso en el progreso
45 académico y cultural, no sólo para la población estudiantil sino también para toda la comunidad de

1 Bebedero.

2

3 Se toma nota.

4

5 **Inciso 3: Msc. Laura Sosa Salas, Directora de la Escuela David Marín Hidalgo de Bebedero.**

6

7 Nota dirigida al Alcalde Municipal, en la que comunica que los miembros de la nueva Junta de
8 Educación, encontraron un convenio, el cual en lo que interesa literalmente indica: "Que el Concejo
9 Municipal mediante acuerdo AC-541-11 de Sesión Ordinaria 81, Acta 124 del 14 de noviembre
10 pasado, aprobó la modificación presupuestaria MPCM-09-11-2011, misma que contiene
11 ¢2.000.000.00 a favor de la Junta de Educación Escuela David Marín Hidalgo, para que sea aplicada
12 tal suma de desarrollo del proyecto de equipamiento y compra de instrumentos para la Escuela David
13 Marín Hidalgo de la siguiente manera: 1- Compra de equipo de fotocopiadora y retroproyector, el
14 monto de ¢1.000.000.00, 2- Para la adquisición de "instrumentos para la Banda Estudiantil", el monto
15 de ¢500.000.00 y Para la compra de "Material Didáctico" y "Juegos Educativos", la suma de
16 ¢500.000.00. Este proyecto fue presentado en la gestión de la Junta de Educación anterior y la actual
17 ha ejecutado con las facturas proformas que ya estaban presentadas en el proyecto, por lo que solicita
18 una ampliación en la fecha de liquidación (30 de noviembre 12), para usar ese dinero, ¢500.000.00,
19 en lo que corresponde.

20

21 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

22

23 **Inciso 4: Hannia M. Durán, Asamblea Legislativa.**

24

25 Remite oficio CE-09-2012, en el que consulta criterio del proyecto de ley: "Adición de varios
26 párrafos al artículo 50 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el Derecho Humano de
27 acceso al agua", expediente No. 18.468.

28

29 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

30

31 **Inciso 5: Pbro. German Rodríguez Smith, Cura Párroco de la Parroquia de San Miguel**
32 **Arcángel.**

33

34 Nota en la que solicita el cierre de la avenida principal del Centro del Cantón, del costado norte del
35 Parque Central hasta el Cajero automático del Banco de Costa Rica (cien metros) con el fin de poder
36 colocar los Carruseles para la celebración de la Fiesta Patronal en honor a San Miguel Arcángel, que
37 se realizará del 20 de setiembre al 07 de octubre. Este año los fondos de los festejos, se destinarán a
38 la reparación del Templo, ya que el mismo se vio sumamente afectado con el terremoto del pasado 5
39 de setiembre, y es de suma importancia que la infraestructura se encuentre en buen estado para los
40 fieles. Adjunta nota con el aval de los comerciantes de la vía que se pretende cerrar.

41

42 Se remite a la Administración Municipal.

43

44 **Inciso 6: Pbro. German Rodríguez Smith, Cura Párroco de la Parroquia de San Miguel**
45 **Arcángel.**

1 Nota en la que con motivo de la celebración de la Fiesta Patronal invita a participar el jueves 27 de
2 setiembre a la Santa Eucaristía a las 9 de la mañana en el Templo Parroquial, que será ofrecida por el
3 Concejo Municipal y todo el personal de la Municipalidad de Escazú.

4
5 Se toma nota.

6
7 **Inciso 7: Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

8
9 Remite correo electrónico en el que indica que La Unión Nacional de Gobiernos Locales, en
10 coordinación con la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas y la Fundación DEMUCA, iniciará
11 en este mes una serie de talleres provinciales con el propósito de llevar a cabo capacitaciones a las
12 mujeres autoridades locales representantes de nuestros cantones y provincias. (regidoras, síndicas
13 (propietarias y suplentes), alcaldesas, vicealcaldesas de todo el país.

14
15 Se toma nota.

16
17 **Inciso 8: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

18
19 Remite oficio AL-1102-2012, en el que traslada los siguientes expedientes para que sean analizados
20 por la Comisión de Asuntos Jurídicos, para aprobación o denegatoria de arreglo conciliatorio por
21 parte del Concejo Municipal:

22
23 1) Expediente 12-601902-500 TC-1 del Juzgado de Tránsito de Pavas, vehículo placa SM-5295 (19
24 folios).

25 2) Expediente 3000-0114132 del Juzgado de Tránsito de Pavas, vehículo placa SM-4918 (12 folios).

26
27 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28
29 **Inciso 9: Silvia Rímola Rivas, Proceso de Planificación – Asistente de Concejos de Distrito.**

30
31 Remite oficio P-PL/ 233-2012, en el que traslada acuerdos tomados por el Concejo de Distrito de San
32 Antonio:

33
34 ACUERDO 53-2012: solicitar al Alcalde Municipal informar a este Concejo de Distrito de las
35 actividades culturales o sociales, así como también se nos consulte sobre el otorgamiento de licencias
36 temporales que para las fiestas o turnos se otorguen en actividades propias a celebrar en el distrito de
37 San Antonio de Escazú, para poder a su vez también informar a la comunidad.

38
39 ACUERDO 54-2012: solicitar al Jefe del Proceso de Servicios Comunales, se sirva informar a este
40 Concejo de Distrito, del avance del programa de construcción de aceras en el Distrito de San Antonio
41 de Escazú, indicándonos las zonas (calles), en que se ordenará a los vecinos de San Antonio, construir
42 sus aceras, durante el corriente año dos mil doce a efecto de poder informar a la comunidad.

43
44 ACUERDO 55-2012: sesionar y en vista de los dos feriados importantes que podrían afectar las
45 sesiones ordinarias de este Concejo, en los días Miércoles ocho y veintidós de Agosto del corriente

1 año dos mil doce.

2
3 ACUERDO 56-2012: reiterar la solicitud que se había hecho ya en el acuerdo 38-2012 en acta
4 número 09-2012 de la sesión de este Concejo de Distrito celebrada a las diecinueve horas quince
5 minutos del dos de Mayo del corriente año, para volver a solicitar al Jefe de Proceso de Servicios
6 Comunes, una inspección de su oficina en el sector, para que una vez confirmados estos hechos
7 aquí denunciados por su oficina y en cumplimiento de lo que disponen los incisos d) de los artículos
8 75 y 76 del Código Municipal vigente, se le notifique al propietario registral de su obligación de
9 construir la acera al frente de su propiedad e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones
10 tomadas por su oficina, para a su vez, poder informar a la Comunidad.

11
12 Se toma nota.

13
14 **Inciso 10: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

15
16 Remite oficio AL-1111-2012, en el que adjunta nota suscrita por la MSc. Laura Sosa Salas, Directora
17 de la Escuela David Marín Hidalgo, Sonia Zúñiga Gómez y Analive Salamanca, miembros de la
18 Junta de Educación de ese centro educativo, en la cual solicitan se autorice ampliación de plazo para
19 presentar la liquidación del proyecto "Equipamiento y compra de instrumentos para la Escuela David
20 Marín Hidalgo" cuyo monto total es de ₡2.000.000.00. Lo anterior, por cuanto no ha sido posible
21 utilizar parte de esos recursos (₡500.000.00), destinados para la compra de "Material Didáctico" y
22 "Juegos Educativos".

23
24 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

25
26 **Inciso 11: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

27
28 Remite oficio AL-1114-12, en el que traslada la solicitud de explotación de la Licencia de licores para
29 el distrito de San Rafael, presentada por Inversiones AM PM S.A., y el oficio PLM-674-12, emitido
30 por el Proceso de Licencias Municipales, para que se proceda conforme a derecho. Adjunta Dictamen
31 DAJ-87-12.

32
33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34
35 **Inciso 12: Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

36
37 Remite oficio D.A.-563-2012, dirigido al Ing. Juan Manuel Flores Corrales, Dirección General de
38 Tributación Directa, en la que indica que tal como comentaron en la reunión del 19 de setiembre, es
39 interés de este Municipio adquirir una propiedad que se encuentra ubicada en el distrito de Escazú
40 Centro, frente a la pulpería La Violeta, según finca folio real No. 1-08179-B-000 propiedad de
41 Agropecuaria BB Ochenta y Ocho B Sociedad Anónima. Dicha propiedad ya cuenta con un avalúo
42 realizado por su representada mediante el expediente No. AV. ADM. SJNO. 241-2011, No. 4982 de
43 fecha 27 de octubre del 2011. La adquisición de dicho inmueble es con el fin de destinarla a la
44 construcción de espacios públicos para la recreación y el esparcimiento en el distrito centro (San
45 Miguel).

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 13: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4

5 Remite oficio AL-1110-12, en el que traslada el dictamen DAJ-085-12, acompañado de un tomo del
6 expediente administrativo de la patente de licores número: 9047, del distrito de Escazú, mediante el
7 cual se analizó la solicitud de explotación solicitada por la Sociedad SIX STARS PROPERTIES S.A.

8

9 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10

11 **Inciso 14: Luisiana Toledo Quirós, Alcaldesa Municipal.**

12

13 Remite oficio D.A.-568-2012, dirigido al Lic. Héctor Ricardo Palma Vargas, Instituto de Fomento y
14 Asesoría Municipal, en el que con el objetivo de continuar con el proceso de aprobación del Crédito
15 No. 1.ED-1363-0812 por la suma de ¢900.406.680.00 recientemente aprobado por la Junta
16 Administrativa de este Instituto, según lo indicado mediante oficio SG-249-2012, adjunto a la
17 presente le remito original del acuerdo AC-429-2012 de la sesión ordinaria No. 125, acta 189 del 17
18 de setiembre del 2012, en donde el Concejo Municipal acepta las condiciones señaladas en el oficio
19 SG-249-2012 antes indicando y la designación de los funcionarios responsables ante el IFAM sobre
20 el desarrollo del proyecto en cuestión.

21

22 Se toma nota.

23

24 **Inciso 15: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

25

26 Remite oficio AL-1117-12, en el que traslada el expediente para su debida aprobación para la
27 realización de la Carta de Compromiso y colaboración para la Alianza de la Municipalidad de Escazú
28 y El Centro Comercial Multiplaza - Grupo Roble", correspondiente al año 2012, para la realización
29 de la V Feria "Escazú un lugar de oportunidades", como parte de las acciones del programa
30 Municipal de Intermediación de Empleo.

31

32 Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo AC-441-12.

33

34 **Inciso 16: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

35

36 Remite oficio AL-1123-2012, en el que traslada el expediente de Licitación Abreviada 2012LA-
37 000010-01 "Adquisición de Vehículos", por un monto de ¢57.500.000.00, para que sea analizado por
38 la Comisión de Hacienda y Presupuesto y posterior aprobación del Concejo Municipal.

39

40 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

41

42 **Inciso 17: Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

43

44 Remite oficio AL-1124-12, en el que traslada dictamen para su aprobación por parte de este Concejo
45 Municipal, y que contiene el análisis de la documentación presentada por la Asociación de Desarrollo

1 integral de Bello Horizonte, para obtener calificación de idoneidad.

2

3 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

4

5 **Inciso 18: Meylin Chamorro Obregón, Presidenta de la Asociación CODECE.**

6

7 Documento dirigido a la Comisión de Plan Regulador, en el que informa que la Junta Directiva de la
8 Asociación CODECE, está sumamente preocupada, debido a que a la fecha no está en discusión el
9 Convenio con el INVU para la incorporación de los índices de fragilidad ambiental ni mucho menos
10 el contenido del Plan Regulador. Consideran de suma urgencia que como representantes elegidos por
11 los ciudadanos del cantón de Escazú, interpongan sus oficios con el propósito de que sea elaborado el
12 Plan Regulador para el cantón.

13

14 Se toma nota.

15

16 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

17

18 **Inciso 1. Moción presentada por la regidora Rosemarie Maynard orientada a realizar sesión**
19 **extraordinaria el día jueves 4 de octubre de 2012.**

20

21 **CONSIDERANDO:**

22

23 •Que el Proceso de Planificación de esta Municipalidad requiere la convocatoria de una sesión
24 extraordinaria para la realización de una charla sobre el Sistema Específico de Valoración del
25 Riesgo Institucional (SEVRI).

26

27 •Que es interés de este Concejo mantenernos informados acerca de este tema, pues en ocasiones
28 se ha discutido la importancia que tiene para el buen funcionamiento de este Gobierno Local.

29

30 Por lo anterior solicito sea aprobada la siguiente moción:

31

32 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
33 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 27 inciso f) del Código Municipal, **PRIMERO:**
34 Realizar una sesión extraordinaria el día 4 de octubre de 2012 a las 7:00 p.m. En la Sala de Sesiones
35 Dolores Mata, a efecto de recibir una presentación por parte del Proceso de Planificación de esta
36 Municipalidad sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI).
37 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

38

39 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
40 unanimidad.

41

42 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
43 Se aprueba por unanimidad.

44

45 **ACUERDO AC-440-12: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos

1 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 27 inciso f) del**
2 **Código Municipal, PRIMERO: Realizar una sesión extraordinaria el día 4 de octubre de 2012**
3 **a las 7:00 p.m. En la Sala de Sesiones Dolores Mata, a efecto de recibir una presentación por**
4 **parte del Proceso de Planificación de esta Municipalidad sobre el Sistema Específico de**
5 **Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI). Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde**
6 **Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO**

8
9 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal orientada a autorizar la suscripción de la**
10 **“Carta de compromiso para la Alianza de la Municipalidad de Escazú y El Centro Comercial**
11 **Multiplaza - Grupo Roble”.**

12
13 **CONSIDERANDO:**

14
15 **PRIMERO:** Que mediante oficio AL1117-12 del Despacho del Alcalde se remitió al Concejo
16 Municipal justificación y expediente del “*Carta de Compromiso para la Alianza de la Municipalidad*
17 *de Escazú y El Centro Comercial Multiplaza - Grupo Roble*”, para su aprobación y autorización al
18 Alcalde Municipal para suscribir el mismo.

19
20 **SEGUNDO:** Que el MTSS y la Municipalidad de Escazú han suscrito un convenio marco de
21 cooperación con el objeto de establecer una relación efectiva de cooperación y colaboración entre el
22 Ministerio y la Municipalidad, mediante el desarrollo de proyectos de interés para ambas partes. Este
23 convenio faculta e insta a la municipalidad a realizar alianzas público- privadas con grupos
24 interesados en promover el empleo y el bienestar social.

25
26 **TERCERO:** Que según lo aprobado por el honorable Concejo Municipal mediante los convenios
27 con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Aprendizaje, el objetivo
28 general de ambos es promover la inserción laboral de las personas jóvenes y otros grupos en
29 situación de vulnerabilidad, mediante servicios especializados de capacitación dirigida,
30 intermediación, orientación e información para el empleo a partir de las demandas del mercado
31 laboral.

32
33 **CUARTO:** Que es imprescindible para el Cantón de Escazú, continuar y fortalecer el vínculo con
34 las empresas, como instrumento para fortalecer el mercado laboral local , mediante el desarrollo de
35 estrategias para la incorporación al mercado laboral de las personas desempleadas y sub empleadas.

36
37 **QUINTO:** Que dentro de las áreas prioritarias consignadas en el plan de gobierno del suscrito
38 Alcalde Municipal se encuentra el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la población y la
39 apertura de nuevas fuentes de trabajo a través del desarrollo económico y social, basado en un
40 modelo de competitividad territorial.

41
42 **SEXTO:** Que la comunidad de Escazú ha manifestado en el Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017
43 la necesidad de mayores y mejores fuentes de empleo , así como mayores posibilidades de
44 empleabilidad para grupos más vulnerables socialmente a través del acceso a capacitación y acciones
45 diferenciadas.

1 **SÉTIMO:** Que basado en las acciones históricas y en el creciente desarrollo de las operaciones del
2 Grupo Roble en el Cantón de Escazú, así como la creación continua de fuentes de trabajos, la
3 municipalidad estima trascendental el poder realizar y coordinar acciones que propicien el beneficio
4 del mayor número de personas del cantón de Escazú. Algunas de ellas son ferias de empleo, préstamo
5 de instalaciones, capacitaciones y espacios de comercialización para pequeños empresarios entre
6 otros

7
8 **OCTAVO:** Que la realización anual de la propuesta “Feria de Empleo”, tiene como propósito el
9 poder dar mayores oportunidades de empleo a la población del cantón, así como que las empresas
10 puedan valorar el recurso humano disponible. Esta feria se realizará en las instalaciones de
11 Multiplaza Escazú en las fechas y los horarios que convengan las partes.

12
13 **NOVENO:** Que la Municipalidad y el Grupo Roble han realizado esta feria en pasadas ediciones
14 con el fin de que la comunidad escazuceña tenga acceso a mejores oportunidades de empleo,
15 aprovechando la última parte del año que es históricamente el período donde se realizan mayores
16 contrataciones de personal. Siendo que para el presente año la Municipalidad mediante este
17 “Convenio” estima contribuir de la siguiente manera:

- 18
19 **A.-** Mediante personal administrativo y operativo:
- 20
 - 21 • Jefatura y personal de Desarrollo Económico Local y Educación: ¢362.900 (equivalentes a
 - 22 75 horas de trabajo previo y los días de la Feria de empleo)
 - 23 • 2 oficiales Policía Municipal: ¢95,000,000 (equivalente a la seguridad en los alrededores del
 - 24 Festival durante los dos días que dura el mismo).
 - 25 • Gastos de oficina: ¢50,000 (agua, luz, teléfono, fotocopidora, tinta, papel, entre otros).
 - 26 • 100 sillas y 30 mesas: ¢100,000 (equivalente a valor real del acarreo y transporte de mesas y
 - 27 sillas, instalación, desinstalación, costo de 1 cuadrilla de 5 personas).
 - 28 • Sonido para los eventos a realizarse en la tarima principal y charlas que se impartan durante
 - 29 la feria.
 - 30 • La presentación de 4 elencos artísticos de la escuela Municipal de música, como parte del
 - 31 Proceso de divulgación de la misma.
 - 32

33 **B.-** Mediante contrataciones que se sufragarán del presupuesto de las partidas 1,04,99 de Otros
34 Servicios de Gestión y Apoyo, 1.07.02 Actividades Protocolarias .

- 35
- 36 • 135 refrigerios para la ceremonia de inauguración y presentaciones artísticas durante la feria
 - 37 de empleo por un monto aproximado de ¢148,000.00
 - 38 • 3 mantas básicas de 2x3 metros , para publicitar la actividad en diferentes puntos del cantón,
 - 39 por un monto de ¢135,000.00
 - 40

41 **C.-** El Centro Comercial Multiplaza Grupo Roble colaborará en la feria de empleo con los siguientes
42 apoyos:

- 43
- 44 • Préstamo de un pabellón como campo ferial que pueda albergar a 1500 personas, (costo
 - 45 aproximado \$3000, -¢1.500,000,00 de colones).

- 1 • Seguridad y vigilancia de 8 oficiales durante la feria con un costo aproximado de
- 2 ¢300,000,00 colones.
- 3 • Personal Administrativo que coordina la contra parte municipal por 100 horas , por un costo
- 4 aproximado de ¢500,000,00 colones.
- 5 • 5 servicios de transporte para elencos municipales artísticos durante la feria por un monto de
- 6 ¢150,000,00 colones.
- 7

8 **POR TANTO:**

9
10 En consideración de que la suscripción de dicho convenio es conforme a la fijación de las políticas y
11 prioridades de desarrollo de este municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el suscrito
12 Alcalde Municipal, mociono para que se adopte el siguiente acuerdo:

13
14 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
15 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y e), 17, 44 y
16 62 del Código Municipal; el expediente administrativo conformado al efecto y el oficio AL-372-12
17 del Despacho del Alcalde Municipal, se dispone: **PRIMERO:** Se aprueba la suscripción, previa
18 verificación del cumplimiento de los requisitos legales pertinentes por parte de la Administración
19 Municipal, de la “Carta de compromiso para la Alianza de la Municipalidad de Escazú y El Centro
20 Comercial Multiplaza - Grupo Roble”. **SEGUNDO:** Se autoriza expresamente al señor Alcalde
21 Municipal, para que proceda a suscribir dicho convenio, cuyo borrador se encuentra agregado en el
22 respectivo expediente administrativo. Notifíquese este acuerdo a la Asociación respectiva. Igualmente
23 notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

24
25 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
26 presentada. Se aprueba por unanimidad.

27
28 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
29 unanimidad.

30
31 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
32 Se aprueba por unanimidad.

33
34 **ACUERDO AC-441-12:** **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con
35 fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de
36 la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4, 13 incisos a) y e), 17, 44 y 62 del Código
37 Municipal; el expediente administrativo conformado al efecto y el oficio AL-372-12 del
38 Despacho del Alcalde Municipal, se dispone: **PRIMERO:** Se aprueba la suscripción, previa
39 verificación del cumplimiento de los requisitos legales pertinentes por parte de la
40 Administración Municipal, de la “Carta de compromiso para la Alianza de la Municipalidad de
41 Escazú y El Centro Comercial Multiplaza - Grupo Roble”. **SEGUNDO:** Se autoriza
42 expresamente al señor Alcalde Municipal, para que proceda a suscribir dicho convenio, cuyo
43 borrador se encuentra agregado en el respectivo expediente administrativo. Notifíquese este
44 acuerdo a la Asociación respectiva. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
45 Municipal en su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO**

2
3 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
4 **ESTOS.**

5
6 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

7
8 Minuta Comisión Especial de Seguridad Ciudadana
9 Año 2012

10
11 Fecha 13 de setiembre.
12 Hora: 7:45 a.m.

13
14 Presentes: Daniel Langlois, Pedro Toledo, Marcela Quesada, Isidro Calvo y Maritza Rojas

15
16 Acuerdos:

- 17
18 1. Se conoce perfil del puesto de Asesoría Jurídica del proceso de Seguridad Ciudadana y se
19 acuerda analizarlo en la próxima reunión.
20 2. Se solicita que el señor Isidro Calvo presente para la reunión del 26 de setiembre un
21 documento sobre el procedimiento existente para el acompañamiento en procesos judiciales
22 ante denuncias puestas por los funcionarios y funcionarias del proceso de Seguridad
23 Ciudadana, en los casos donde están ejerciendo sus funciones, así como el proceso de
24 acompañamiento en casos de abuso policial.
25 3. Se solicita al señor Isidro calvo un informe sobre lo actuado en el caso del señor Alonso
26 Sánchez, en relación al caso del juicio contra el conocido como Jupa de clavo, tendrá que se
27 presentado en la reunión del 26 de setiembre.
28 4. Se solicita informe al señor Isidro Calvo sobre modos de actuación en el caso de otros cuerpos
29 policiales municipales en torno a las denuncias por abuso de autoridad. A ser presentado el 26
30 de setiembre.
31 5. Se acuerda revisar la posibilidad de crear el grado de supervisor, jefe de escuadra, etc, dentro
32 de la actual organización de la policía municipal.
33 6. Se solicita a Maritza Rojas un informe sobre el proceso de salud ocupacional para el proceso
34 de Seguridad Ciudadana.
35 7. Se conoce situación con reglamento de la Policía Municipal.
36 8. Se conoce y aprueba oficio enviado a señor Diego Herrera Director de Tránsito.
37 9. Cierre de la sesión.

38
39 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

40
41 El síndico Jacinto Solís comenta que varias personas le han expresado su satisfacción por el discurso
42 que dio el Alcalde el pasado 15 de setiembre, respecto a lo que está haciendo la Municipalidad para
43 preparar jóvenes de escasos recursos para el mercado laboral y espera que esta Municipalidad sea un
44 ejemplo de eso para otros cantones. Por otra parte, menciona que el sábado anterior asaltaron y casi
45 matan a un joven en la esquina del centro comercial (no indica cuál). Señala que aunque él ha

1 insistido en el tema, aún no han puesto la luz de mercurio que hace falta en esa esquina.

2
3 La regidora Ana Cristina Ramírez consulta al Alcalde respecto a si las iglesias no católicas requieren
4 de una patente para funcionar. Particularmente se refiere a una iglesia que está ubicada en un sótano
5 entre “Super Aldino” y “Carnes San Antonio”, donde se hace mucho escándalo y además no se
6 cumple con las condiciones de accesibilidad.

7
8 El Alcalde Municipal indica que la ley no permite cobrar patente a las iglesias porque no se trata de
9 una actividad lucrativa. Comenta que se está dando seguimiento a una situación similar en Bello
10 Horizonte y se está tratando de entrar por el tema del uso de suelo. En el caso que señala la regidora
11 Ramírez, considera que se podría trasladar la denuncia al Ministerio de Salud por el tema de ruido y
12 porque no se cumplen los requisitos de la Ley 7600. Ofrece un informe para la próxima semana con
13 antecedentes de otros casos similares y las acciones que se van a tomar. Añade que al dueño del local
14 sí se le cobra patente por el alquiler del espacio.

15
16 El regidor Juan Carlos Arguedas se refiere al alto tránsito vehicular frente a la Escuela de Bello
17 Horizonte y le preocupa el peligro que eso representa para los estudiantes. Consulta sobre las
18 gestiones que deben realizarse para la instalación de un semáforo o un reductor de velocidad.

19
20 El Alcalde Municipal indica que lo que procede es solicitar el respectivo estudio al Ministerio de
21 Obra Públicas y Transportes.

22
23 El síndico Oscar Calderón señala que para muchos es conocida una situación que se dio la semana
24 anterior en el distrito de San Antonio con respecto a un supuesto proyecto que se va a realizar en una
25 propiedad frente al cementerio. Expresa su interés de aclarar la situación, porque el tema se maneja
26 como que se quería hacer “politiquería barata”, lo cual no es cierto, sino que es obligación del
27 Concejo de Distrito informar a los vecinos sobre lo que está sucediendo. Señala que a raíz de
28 comentarios de varios vecinos el Concejo de Distrito de San Antonio se dio a la tarea de indagar en el
29 asunto y solicitar unos documentos a la Administración. Señala que de acuerdo con esos documentos,
30 se está proyectando un proyecto de vivienda para vecinos del Bajo Los Anonos. Indica que algunos
31 vecinos se presentaron muy inquietos a la sesión del Concejo de Distrito del miércoles anterior y se
32 les aclara que el proyecto no es de la Municipalidad y que el tema simplemente se tocó en una sesión
33 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador porque hay una solicitud de una declaratoria de interés
34 social para poder hacer un cambio en la densidad del terreno. Acota que a partir de ahí se han
35 generado una serie de rumores que nada tienen que ver con lo que se dijo en el Concejo de Distrito.
36 Menciona que en la mañana del sábado trató de comunicarse con el Alcalde, pero no le fue posible.
37 Comenta que en la tarde hubo una reunión con la comunidad de San Antonio para plantear consultas
38 sobre el tema, a la cual se presentaron la Vicealcaldesa Luisiana Toledo, el regidor Pedro Toledo, la
39 Licda. Gabriela Mora de Gestión de Riesgo, la Licda. Claudia Blanco, del Proceso de Asuntos
40 Jurídicos, y el Lic. José Rodolfo Ibarra, encargado de comunicación, por lo que se aprovechó su
41 presencia para que de una vez atendieran las consultas de los vecinos. Apunta que en esa reunión se
42 hizo saber a los representantes de la Administración que de parte del Concejo de Distrito no hubo
43 ningún afán de hacer politiquería, sino de dar una información que los vecinos estaban requiriendo,
44 pero lamentablemente la información al Concejo de Distrito no llegó completa. Comenta que en esa
45 reunión los vecinos hacen sentir sus disconformidad porque no ha habido una comunicación fluida

1 entre la Municipalidad y la comunidad; no obstante, expresa su satisfacción por los resultados de la
2 reunión y añade que la Vicealcaldesa se comprometió con los vecinos a enviar una información
3 adicional y de seguir en adelante informando a los tres concejos de distrito de los proyectos que se
4 vayan a desarrollar en los respectivos distritos. Considera que los vecinos quedaron bastante
5 satisfechos por el hecho de que se les permitiera externar su posición sobre ese proyecto. Señala que
6 una de las cosas que más inquieta a los vecinos es el tema del agua, porque es sabido que en San
7 Antonio hay una problemática bastante grande con el agua. Manifiesta que afortunadamente se logró
8 aclarar todos los malentendidos que había sobre el tema y quedó claro que la información que se dio a
9 los vecinos fue la misma que se manejó en la sesión del Concejo de Distrito del miércoles y que ni la
10 Administración de la Municipalidad, ni el Concejo Municipal, ni el Concejo de Distrito están
11 liderando ningún programa de vivienda, sino que el proyecto se está manejando desde el BANHVI.
12 Solicita que la Comisión de Trabajo del Plan Regulador remita a este Concejo los acuerdos que tome
13 esa comisión.

14
15 El regidor Daniel Langlois agradece al síndico Calderón sus aclaraciones y recomienda que la
16 Administración publique una aclaración del tema en la página de Facebook, con el fin de dar por
17 cerrado el tema y evitar que continúen los rumores.

18
19 El regidor Kenneth Pérez manifiesta que en el trasfondo de los comentarios publicados en Facebook
20 sobre el tema no ve que la preocupación de los vecinos de San Antonio sea la problemática del agua,
21 porque si esa fuera la preocupación la comunidad reaccionaría de la misma manera respecto a otros
22 proyectos. Considera que la molestia de los vecinos de San Antonio obedece más bien a que no
23 quieren que en ese distrito se ubique a las personas de Los Anonos, quienes lo único que están
24 haciendo es buscando una manera digna de vivir, indistintamente de quien esté desarrollando el
25 proyecto. Expresa sentir vergüenza por la forma como vecinos de su distrito se referían a las personas
26 de Los Anonos y considera que es un deber informar a la comunidad, pero ante todo defender la
27 dignidad de las personas. Considera que hace falta más solidaridad para que en lugar de rechazar a las
28 personas que llegan a una comunidad se les integre a la misma. Manifiesta que las personas de Los
29 Anonos son miembros de este cantón y cerrando los ojos no se acaba con la pobreza y la miseria, sino
30 que hay que solidarizarse con esas personas y trabajar en la búsqueda de soluciones reales.

31
32 El regidor Pedro Toledo se refiere a malas informaciones que se dieron en torno a este tema y señala
33 que el asunto se manejó con un tinte político, porque se acusaba a la Municipalidad de haber tomado
34 una decisión a la ligera sin haber tomado en cuenta la opinión de los vecinos. Indica que el señor Juan
35 José Rímolo, miembro del Concejo de Distrito de San Antonio, publicó en Facebook que el Alcalde
36 es el gestor de ese proyecto. Señala que el síndico Calderón fue claro en cuanto a que él nunca dijo
37 que el proyecto lo estuviera promoviendo la Municipalidad, pero llama su atención que un concejal
38 se anime a publicar eso en Facebook y que después diga que supuso que era el Alcalde, lo cual no
39 acepta de un abogado como el señor Rímolo. Considera que el señor Rímolo actuó de mala fe y
40 lamenta que se utilice al pueblo de esa manera. Señala que el señor Rímolo pasó por encima de la
41 autoridad del síndico Calderón al no permitir que un canal de televisión grabara la reunión y al decir
42 que si se seguía insistiendo se suspendería la reunión y se continuaría en un lugar privado. Solicita
43 que de parte del Concejo de Distrito de San Antonio se emita un comunicado aclarando que ni el
44 Concejo ni el Alcalde han hecho nada a escondidas del pueblo. Menciona que en esa reunión, como
45 integrante de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, aclaró la situación que se dio en esa

1 comisión cuando se sometió a votación el tema del cambio de densidad del terreno y de la
2 declaratoria de interés social del proyecto. Señala que ese día se aprobó cambiar la densidad del
3 terreno, pero se condiciona a que el proyecto sea declarado de interés social por el BANHVI.
4 Lamenta que se enrede la información para ensuciar el trabajo que está haciendo la Municipalidad.
5 Comprende el sentimiento de los vecinos de San Antonio, porque sin pretender discriminar a nadie
6 por su condición social o por u nacionalidad, no se puede negar que el estilo de vida de las personas
7 de Los Anonos es muy diferente al de las de San Antonio, por lo que considera pertinente que se
8 mantenga a los vecinos informados y que al final sean ellos los que decidan y que se respete esa
9 decisión. Indica que la Vicealcaldesa fue clara respecto a que la Administración está trabajando para
10 lograr una solución en el mismo lugar, porque hay zonas que son rescatables, de modo que la idea es
11 que puedan mantenerse en el lugar pero en condiciones dignas.

12
13 La regidora Ana Cristina Ramírez recuerda que cuando se fundó La Avellana se dio una situación
14 similar a esta y hubo vecinos que llegaron a buscarla para que se hiciera algo para evitar que esas
15 personas se fueran a vivir ahí, a lo que ella respondió que no todas las personas son malas y que todos
16 tienen el derecho de vivir en condiciones dignas. Señala que las personas siempre se hacen
17 expectativas sobre lo que viene, pero hay que enseñarles a ser humanos y que en cualquier momento
18 podría ser uno mismo el que se vea en una situación como esa. Acota que si la preocupación fuera por
19 el tema del agua, los vecinos tendrían que protestar también por los proyectos que se están
20 desarrollando en Santa Teresa.

21
22 El regidor Juan Carlos Arguedas considera importante que quede claro que no ha habido un trato
23 preferencial para los vecinos de Los Anonos, sino que simplemente la Comisión de Trabajo del Plan
24 Regulador ha hecho uso de la facultad que tiene de aumentar la densidad de un terreno para un
25 proyecto de vivienda. Menciona que él había conversado con el síndico Calderón respecto a este
26 proyecto que se está gestionando a través de las instituciones del Gobierno Central. Señala que hay
27 personas que le han reclamado el que la Municipalidad esté invirtiendo tantos recursos en la compra
28 de una propiedad cuando hay tantas cosas por hacer y señala que definitivamente la información se
29 manejó mal.

30
31 El síndico Oscar Calderón desea que quede claro que en ningún momento en las reuniones se ha
32 mencionado a la Administración, al Concejo o a la Municipalidad y que en el único momento en que
33 se les ha mencionado fue para decir que no están involucrados en el proyecto. Es enfático en cuanto a
34 que es su deber como síndico de San Antonio informar a los vecinos de ese distrito sobre los
35 proyectos que se van a llevar a cabo, tal y cómo lo ha hecho con todas las obras que se están haciendo
36 en ese distrito. Indica que si alguien afirmó cosas que no son ciertas le corresponderá asumir las
37 consecuencias y no es a él a quien le corresponde defenderlo y solicita que no se juzgue a todo el
38 Concejo de Distrito por las actuaciones de uno solo de sus miembros.

39
40 La síndica Martha Mayela Bermúdez recuerda que hace unos años, cuando inició una de las
41 problemáticas del Bajo Los Anonos, por casualidad se encontró con la señora María Luisa Ávila, en
42 ese entonces Ministra de Salud, y le solicitó ayuda, porque en ese momento se pretendía cerrar el
43 CEN de esa comunidad. Indica que la Ministra la atendió en su oficina y decidió convocar a los
44 jerarcas de las instituciones que podrían estar involucradas con la problemática del Los Anonos,
45 reunión que se realizó una semana después y a la que asistió ella, el Alcalde de ese momento, la Ing.

1 Sandra Blanco y la Licda. Ana Hidalgo. Menciona que los representantes de la Administración iban
2 muy bien preparados para solicitar el cierre del CEN, porque esa era la primera acción que se debía
3 llevar a cabo para que los vecinos de Los Anonos entendieran que se les iba a desalojar. Recuerda que
4 entre las cosas que se hablaron en esa reunión se dijo que la Comisión Nacional de Emergencias es el
5 único ente que puede invertir recursos en el bajo Los Anonos por la declaratoria de emergencia que
6 hay en esa zona, porque en ese momento ya se tenía el conocimiento de que hay áreas que se podrían
7 rescatar para lograr que la menor cantidad de personas tengan que ser desalojadas; sin embargo, han
8 pasado varios años sin que se le diera seguimiento y no se ha invertido un centavo para mitigar el
9 riesgo. Considera que la mejor opción sería lograr que la Comisión Nacional de Emergencias invierta
10 para poder salvar la mayor parte del terreno del Bajo Los Anonos y lograr que la mayor cantidad de
11 vecinos que ya viven ahí puedan mantenerse en el lugar. Considera que ya es tiempo de dejar de
12 hablar y comenzar a tomar acciones certeras y que esa es la alternativa más viable y más tranquila.

13
14 El regidor Daniel Langlois se refiere a los comentarios publicados en Facebook y considera que si se
15 hubiera dado respuesta desde que se dio el primer comentario el asunto se hubiera detenido y no se
16 hubieran dado todos los demás comentarios. Considera que debe mejorar la comunicación, porque a
17 él la síndica Bermúdez le consultó si sabía de la reunión del miércoles y él no tenía ninguna
18 información. Da fe, por lo que investigó con algunas personas, que el síndico Oscar Calderón nunca
19 dijo que la Municipalidad estuviera involucrada en el proyecto.

20
21 El regidor Pedro Toledo aclara que en sus comentarios se está refiriendo exclusivamente al concejal
22 Juan José Rimoló y no a ninguno de los otros miembros del Concejo de Distrito de San Antonio.
23 Reitera que el señor Rímolo irrespetó la autoridad del síndico Calderón, que es a quien corresponde
24 presidir la sesión del Concejo de Distrito y señala que si bien se realizó una votación para decidir si
25 se permitía la presencia de las cámaras de televisión y esa votación resultó negativa, esa fue una
26 votación inducida por el temor que impuso el señor Rímolo. Es enfático en que el señor Rímolo
27 asumió un papel que no le correspondía en esa reunión. Acota que el síndico Calderón pudo haber
28 presentado una moción solicitando a la Administración un informe sobre el tema para presentarlo a
29 los vecinos.

30
31 El Presidente Municipal da por agotada la discusión de este asunto y sin más asuntos que tratar se
32 concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas con treinta y dos minutos.

33

34

35

36

37

38 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*

39 *Presidente Municipal*

40

41 *hecho por: hpcs*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra

Secretaria Municipal